



DECANATO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ESCUELA DE MERCADEO

Trabajo de Grado para Optar por el Título de Licenciatura

En Negocios Internacionales

Evaluación del sistema de gestión de las políticas BASC:

Caso Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados.

Sustentantes:

Stephany Soriano Tejeda 2011-1878

Yuliana Then De Jesús 2011-1999

Asesora:

Sonia Montañez

Los conceptos expuestos en esta investigación son de la exclusiva responsabilidad de su (s) autor (s)

Distrito Nacional, República Dominicana

2016

Índice

Dedicatoria	I
Agradecimientos	III
Resumen	VI
Introducción	VII
Capítulo 1: Antecedentes	12
1.1 Generalidades sobre el comercio exterior	13
1.2 Tendencia de actos ilícitos en el comercio	14
1.3 Necesidad de un Sistema de Gestión de Control y Seguridad	15
Capítulo 2: Business Alliance For Secure Commerce (BASC)	16
2.1 ¿Qué es BASC?	17
2.2 ¿Quiénes pueden participar en el BASC?	18
2.3 Organismos Internacionales y Asociaciones	19
2.4 Objetivos	19
2.5 Estándares y Normas	20
2.5.1 Alcance	20
2.6 Beneficios para empresas y aduanas BASC	23
2.7 Países que conforman BASC	24
2.8 Empresas BASC por capítulos	24
2.9 BASC en República Dominicana	25
2.9.1 Empresas certificadas BASC en República Dominicana	25
2.10 Crecimiento de empresas Certificadas	26

Capítulo 3: Descripción de Empresas Certificadas	27
3.1 Razón social	28
3.2 Ubicación	28
3.3 Reseña histórica	28
3.4 Misión	29
3.5 Visión	29
3.6 Valores	29
3.7 Principales actividades	30
3.8 Organigrama	31
Capítulo 4: Evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de Control y Seguridad	32
4.1 Proceso de Certificación	33
4.2 Pre- auditoria basada en los Estándares BASC para Agente de Aduanas	35
4.3 Análisis de resultados y evaluación del sistema BASC	51
4.3.1 Elaboración De Manual De Seguridad BASC	51
Conclusiones	90
Recomendaciones	92
Referencias de informaciones	93
Bibliografía	94
Anexos	95
Anteproyecto	96

Índice de Tablas

Tabla 1	Empresas BASC por Capítulos	24
Tabla 2	Crecimiento de Empresas certificadas BASC Dominicana	26
Tabla 3	Riesgos principales	83

Índice de Tablas

Ilustración 1	¿Quiénes pueden participar en el BASC?	18
Ilustración 2	Organigrama ATCN	31

Dedicatoria

Le presento este trabajo de grado a Dios, el merecedor de todo a quien le dedico mi vida.

De igual manera le dedico este trabajo exclusivamente a mis padres, mi mami María del Carmen De Jesús Minaya, cariñosamente “Dulce” y mi papi Sixto Alberto Then Cruz, quienes se han esforzado para suplir todo lo que necesito y están atentos a mi bienestar. A ustedes les entrego este triunfo.

Los Amo con todo mi ser,

Yuliana Then De Jesús

Dedico este trabajado de grado a mis dos primeros grandes amores.

Las dos personas que han estado conmigo desde antes de mi primer aliento, quienes me enseñaron a sostenerme por mis propios pies, quienes en mis años de vida me han brindado todo su amor sincero e incondicional y siempre han tenido palabras de aliento e inspiración para mi vida: Mis padres.

Juan Ramón Soriano Romero y Yocasta Tejeda Portes.

Este trabajo es únicamente para ustedes.

Stephany Soriano Tejeda

Agradecimientos

En la presente monografía agradezco en primer lugar a nuestro Dios maravilloso que todo lo puede y que nos ha guiado por esta trayectoria brindándonos sabiduría y fortaleza.

A mi familia que siempre ha estado presente en cada fase de mi vida. En especial a mis padres que me han brindado su apoyo incondicionalmente, ellos son mi razón de ser y los que han proveído todo lo esencial para lograr esta meta que culmina.

Gracias a esos maestros excepcionales que pude conocer y que se convirtieron en amigos, gracias a sus enseñanzas y a mis esfuerzos, puedo salir al mundo y no pasar por desapercibida.

De igual manera a mis compañeros y amigos que estuvieron dispuestos a ayudar y a compartir momentos inolvidables y que quedan para siempre en mi corazón.

Le agradezco grandemente la “Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados” y cada uno de sus integrantes por la oportunidad de trabajar conjuntamente en el desarrollo de esta evaluación. Gracias por su hospitalidad y amabilidad.

Por último le agradezco éste trabajo de grado a mi amiga y compañera de monográfico, Stephany Soriano y deposito en él los recuerdos que creamos juntas a lo largo de la carrera. Por ser una hermana que me ha sostenido en dificultades y alegrías por alrededor de 10 años. Te quiero mi flaca, eres la “princesa peliona” de mi vida.

Gracias a todos. Con amor,

Yuliana Then De Jesús

Primero que nada, le agradezco al Gran Arquitecto del Universo por todas y cada una de las bendiciones que me regala, por mi familia, por todos aquellos acontecimientos en mi vida, los buenos que crearon gratos recuerdos en mi memoria, y los malos que me dejaron enseñanzas y experiencias de vida. Sin Él nada, quien nunca me abandona.

Les agradezco a mis padres, por su apoyo para yo mañana poder decir “soy licenciada”. Quienes al momento de elegir esta carrera me dieron desde el inicio su apoyo incondicional. Gracias por su arduo trabajo para apoyarme económicamente en mis estudios, por motivarme a seguir luego de una mala nota, por alentarme a ir tras mis sueños y a destacarme positivamente en cualquier proyecto que realice. Son mis ejemplos a seguir. Espero hacerlos sentir orgullosos.

Le agradezco a mis hermanos, Yocasta y Juan Carlos, porque aunque en ocasiones tengamos nuestras diferencias, en el fondo nos amamos. Sangre es sangra y familia es familia.

Le agradezco a una persona especial en mi vida, quien conocí un día por casualidad. Coincidir en tiempo y espacio en la misma universidad, impartiendo la misma materia fue parte del destino y desde ese día convertirse en parte de mi vida. Hoy te agradezco por sacarme sonrisas, por tu atención, apoyo y motivación para continuar, por escucharme y sobre todo por aguantar mi carácter. Gracias por tu amor Josue.

Le agradezco a cada uno de mis tíos, primos, abuelas y a toda mi familia, porque un día más que otro aportaron su grano de arena a mi vida.

Le agradezco a esos compañeros que conocí un día cualquiera en la universidad, pero sin duda se volvieron durante este trayecto grandes amigos. Y a aquellos amigos que han estado desde mi adolescencia y nuestra amistad aún prevalece, quienes me han apoyado emocionalmente en los momentos requeridos.

Agradezco a aquellos maestros que aportaron sus conocimientos para mi formación académica.

Agradezco a Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel, por abrirme sus puertas ante mi llamado y por darme la oportunidad de crecer profesionalmente, en especial a Don Rodolfo, Don Carlos y Doña Wandy por sus orientaciones y confianza.

Por último y no menos importante, le agradezco a mi compañera de monográfico, Yuliana Then de Jesús. Quien conocí un día que no recuerdo en una escuela de música, cuando teníamos algunos doce años de edad y desde entonces nos hicimos grandes amigas. A quien considero parte de mi familia y mi hermana. Nos peleamos y discutimos innumerable número de veces, pero siempre dentro del respeto y la amistad. Pasar de lunes a viernes viéndonos en esta escuela no era suficiente por lo que en ocasiones decidíamos pasar los fines de semana juntas e incluso dormir en una de nuestras casas. Apoyarnos en todo momento, pelear, llorar en ocasiones y reírnos juntas en otras.

Decidimos tomar la misma carrera juntas, y el finalizar esta gran etapa nos demuestra que superamos la barrera del tiempo y toda otra que exista. Gracias por aguantar mis boches y mis berrinches, por conocer hasta mis silencios y seguir aquí a mi lado, aunque a veces tomemos distancia esta nunca será definitiva, hasta viejitas juntas.

¡Lo logramos!

Stephany Soriano Tejeda

Resumen

La presente monografía evaluó la implementación de las políticas de Control y Seguridad: Business Alliance For Secure Commerce (BASC) en la Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados, cuyo fin es reforzar la seguridad en los procesos de importación, exportación y actividades propias de la empresa para así reducir considerablemente el nivel de riesgo. Se evaluaron los procesos para su implementación y cada uno de los acápites del Sistema de Gestión de Control y Seguridad BASC dirigidos a las agencias aduanales.

Introducción

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, las políticas de seguridad pasaron a ocupar un lugar más significativo en las relaciones internacionales. Los estados y las organizaciones se han visto obligados a evaluar y analizar las estrategias de seguridad para así para reformularlas y orientarse a un trabajo integrado basado en la gestión de riesgos y el desarrollo de normas preventivas con alcance a todos los procesos de la cadena de suministros. Esta integración generó el desarrollo de numerosos sistemas de seguridad para controlar y facilitar del comercio internacional.

El narcotráfico es un acto que ha ido en incremento a través de los años, y por el cual las naciones han invertido una gran cantidad de dinero, tiempo y esfuerzo para combatir este mal. Cada puerto y embarcación a nivel mundial se ve en el riesgo de la contaminación de sus cargas por parte narcotraficantes y contrabandistas.

Por tal, es importante tomar medidas preventivas para contrarrestar los problemas causados por la falta de seguridad, implementando estándares de seguridad que eleven los controles e identificación de cualquier acto ilícito.

Capítulo 1: Antecedentes

1.1 Generalidades sobre el comercio exterior

La Organización Mundial del Comercio (OMC) indica que en los últimos años el crecimiento del comercio no ha sido significativo, debido a que el crecimiento del comercio mundial se ha desacelerado en relación con el crecimiento del PIB después de la crisis financiera mundial que nos arropaba desde años anteriores. Según las previsiones de la OMC, va a continuar la lenta recuperación del comercio, pero esta tendencia podría verse fácilmente debilitada, teniendo en cuenta el crecimiento económico todavía frágil y las constantes tensiones geopolíticas que existen en el ámbito internacional.

En Latinoamérica, a pesar del crecimiento económico, el tráfico ilícito de drogas y el contrabando siguen provocando un deterioro progresivo de la seguridad que causa un impacto negativo al comercio.

Desde ya hace unos años el tema de la sensibilidad de la seguridad en el comercio frente a eventos disruptivos, especialmente en la cadena de suministros ha activado alarmas en los organismos internacionales tanto públicos como privados para encontrar una solución que pueda fortalecer a la cadena de suministros.

Dado esto, se han creado sistemas de gestión de control como lo es BASC que han venido consolidando los procesos de control y seguridad que se realizan en la cadena de suministros,

logrando colocarse como un instrumento gerencial de primer orden, para el desarrollo del comercio internacional.

1.2 Tendencia de actos ilícitos en el comercio

El comercio ilícito en la República Dominicana no ha desaparecido en su totalidad. El contrabando, la irregularidad en declaraciones de aduanas y la evasión de impuestos forman parte de un enigma que ya no sólo se produce a través del contrabando que existe en frontera con Haití, sino que también se ha expandido a otros puertos dominicanos.

A pesar de esta inclinación, los robos en los puertos del país han disminuido, disminuyendo a su vez las preocupaciones para los empresarios.

El presidente Business Alliance for Secure Commerce Capítulo República Dominicana (BASC Dominicana), Erik Alma, y el director ejecutivo, Omar Castellanos, aseguran que se ha ido creando la cultura de seguridad en el país, destacando que el aporte de BASC ha sido fundamental para que la cadena logística que implica mover mercancías en los puertos cumpla con estándares de seguridad internacional, lo que ha traído una mayor facilitación en el comercio y ha reducido pérdidas económicas a las empresas exportadoras e importadoras. (Castro, 2016).

En los 10 años que tiene BASC en el país las estadísticas de las empresas que se han certificado han arrojado como resultado una disminución considerable de robos.

Entre las empresas certificadas se encuentran principales puertos del país (Haina, Caucedo y Sans Souci), los cuales mueven alrededor del 95 % del flujo de carga de mercancías del país.

Antes de la certificación BASC de dichos puertos, eran frecuentes las pérdidas y robos de mercancías, así como contaminación de la carga. Actos que han reducido luego de la implementación de este sistema de gestión.

1.3 Necesidad de un Sistema de Gestión de Control y Seguridad

Un sistema de Gestión de Control y seguridad es un conjunto de elementos que integrados entre sí logran minimizar las amenazas identificadas en los procesos organizacionales y en la cadena de suministros. A través de estos sistemas podemos proteger la integridad de la información de las empresas u organizaciones mediante la aplicación de controles establecidos, la revisión y mejora continua de los procesos.

Capítulo 2:

Business Alliance For Secure Commerce (BASC)

2.1 ¿Qué es BASC?

BASC -Business Alliance for Secure Commerce-, es una alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales. Está constituida como una organización sin ánimo de lucro, con la denominación “World BASC Organization” bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América. (World BASC Organization)

Esta fue creada en el año 1996, en su inicio con el fin de combatir el contrabando de mercancías, hoy en día amplificando su misión hacía una alianza para facilitar el comercio internacional con la implementación de estándares de seguridad aplicables a toda la cadena logística.

La creación de esta alianza se debió a la iniciativa de una empresa Norteamericana, la idea una serie de procedimientos con el propósito de evitar los actos ilícitos para la transportación de drogas y narcóticos y eliminar los robos de mercancías. Esta presentó dicha propuesta ante el departamento del servicio de Aduanas de los Estados Unidos, como un complemento a los programas Carrier Initiative Program CIP y Land Border Initiative Program LBCIP.

BASC es un programa voluntario creado para fortalecer la protección del comercio mundial. Se ha formado como un modelo mundial gracias a la cooperación del sector privado empresarial, los gobiernos, la cooperación de las aduanas y distintos organismos internacionales.

Esta cooperación se basa fundamentalmente en el intercambio constante de información, capacitaciones y experiencias, permitiendo aumentar entre los involucrados sus conocimientos con el único fin de facilitar los procesos aduaneros y mantener las empresas libres de actos ilícitos.

Para el año 2002, se creó la WORLD BASC ORGANIZATION – WBO como una entidad sin fines de lucro para el fin de implementar instrumentos y sistemas de gestión en el comercio mundial para crear una cultura de seguridad en toda la cadena logística.

Para el año 2003, fue creada BASC Dominicana, amparada bajo las leyes Dominicanas y avalada por la Organización Mundial BASC (OMB).

2.2 ¿Quiénes pueden participar en el BASC?

En esta organización pueden participar empresarios del mundo entero que estén convencidos de trabajar por un propósito común como es el de fortalecer el comercio internacional de una manera ágil y segura mediante la aplicación de estándares y procedimientos de seguridad reconocidos y avalados internacionalmente. (World BASC Organization)



Ilustración 1 ¿Quiénes pueden participar en el BASC?

Fuente: World BASC Organization. Elaboración: World BASC Organization

2.3 Organismos Internacionales y Asociaciones

- Organización Mundial de Aduanas.
- Organización de los Estados Americanos (OEA / CICAD) .
- Asociación Americana de Exportadores e Importadores (AAEI).
- Maritime Security Council-MSC (Concejo de Seguridad Marítima).
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD).
- Cámara de Comercio Internacional.
- Cámaras Americanas de Comercio.
- Asociación Latinoamericana de Logística.
- Cross-Border Research Institute.

2.4 Objetivos

- Promover el Comercio Internacional seguro
- Incentivar una cultura de seguridad y protección en el comercio internacional.
- Establecer y administrar el sistema de gestión en control y seguridad de la cadena logística.
- Trabajar en coordinación con los gobiernos y organizaciones.
- Fomentar alianzas estratégicas.
- Generar confianza y credibilidad entre empresas y gobiernos.
- Fortalecer cooperación entre el sector privado y gobierno.

2.5 Estándares y Normas

Esta norma es una propuesta de Gestión de Control y Seguridad en el Comercio Internacional, que ayuda proteger a las empresas, empleados y otros actores puedan verse afectados en los procesos. Se basan en los principios de una buena administración y están diseñadas para beneficiar la unión de la Gestión en Control y Seguridad BASC al sistema de administración de la empresa u organización.

Los elementos que cubre esta norma son los esenciales para un sistema efectivo de Gestión de Control y Seguridad en el Comercio Internacional. Siguiendo las etapas, las organizaciones pueden establecer procesos para determinar la política y objetivos de seguridad, procedimientos para su implementación y demostrar sus logros según criterios definidos.

2.5.1 Alcance

La norma está diseñada para ser utilizada por organizaciones de todos los tamaños, independientemente de la naturaleza de sus actividades. Está previsto que su aplicación sea proporcional a las circunstancias y necesidades de cada organización particular.

Según el Manual de Seguridad de las normas BASC (World BASC Organization, 2012) el agente aduanal debe cumplir con una serie de criterios para ser certificado, estos criterios se logran a partir de la realización de constantes evaluaciones de sus procesos de seguridad que identifiquen y ayuden a instituir prácticas seguras y efectivas. Los estándares de seguridad BASC incluye:

I. Requisitos de asociados de negocio

Deben existir procedimientos documentados y verificables para la selección de sus Asociados de Negocio (clientes, proveedores y terceras partes) vinculadas en la cadena de suministro, que contemplen parámetros más allá de los requisitos financieros, incluyendo indicadores de seguridad.

- Procedimientos de Seguridad
- Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

II. Seguridad del contenedor y de la carga

Debe convenir con sus Asociados de Negocio, Importadores y Exportadores, sean o no miembros BASC, respecto de la importancia de tener procedimientos de seguridad en el lugar de carga, procedimientos para la inspección y sellado apropiado para mantener la integridad de contenedores y furgones, estableciendo criterios para definir cuando un contenedor y/o la unidad de transporte no es apto para ser cargado.

- Sellos del Furgón y Contenedor / ULD

III. Control de acceso físico

El control de acceso impide la entrada no autorizada a las instalaciones, mantiene control de los empleados, visitantes y protege los bienes de la organización. Los puntos de acceso deben incluir la identificación positiva de todos los empleados, visitantes, proveedores de servicio y vendedores en todos los puntos de entrada y salida. Los empleados, proveedores de servicios y demás visitantes sólo deberían tener acceso a aquellas áreas donde ellos desarrollen sus actividades que le correspondan.

- Empleados
- Visitantes / Vendedores / Proveedores de Servicio
- Verificación de Correos y Paquetes de Correspondencia
- Identificación y Retiro de Personas no Autorizadas
- Personal de Seguridad

IV. Seguridad del personal propio, subcontratado y temporal

Debe existir un procedimiento documentado para evaluar a los candidatos con posibilidades a ser contratados y realizar verificaciones periódicas de los empleados actuales.

- Verificación Preliminar al Empleo
- Verificación y Mantenimiento del Personal después de la Contratación
- Procedimientos de Terminación de Vinculación Laboral

V. Seguridad en los procesos

Debe contar con procedimientos documentados que establezcan las medidas de seguridad para asegurar la integridad de los procesos relevantes al servicio prestado a la cadena de suministro.

- Manejo y Procesamiento de Información y Documentos de la Carga
- Entrega y Recepción de Carga y Contenedores
- Discrepancias en la Carga
- Envío Anticipado de Información

VI. Seguridad física

- Seguridad del Perímetro

- Puertas y Casetas
- Estacionamiento de Vehículos
- Estructura de los Edificios
- Control de Cerraduras y Llaves
- Iluminación

VII. Seguridad en las tecnologías de información

- Protección con Contraseña
- Responsabilidad
- Protección a los Sistemas y Datos

VIII. Entrenamiento de seguridad y concientización sobre amenazas

- Capacitación

2.6 Beneficios para Empresas y Aduanas BASC

- Certificación de su Sistema de Gestión de Control y Seguridad, fácilmente integrable con otros sistemas de gestión.
- Desarrollo de nuevas oportunidades de negocios en los mercados internacionales.
- Disminución de riesgos relacionados con el comercio internacional.
- Representatividad y facilitación y de contactos ante las autoridades vinculadas al comercio exterior.
- Mayor confianza por parte de las autoridades.
- Presencia y voz ante varios organismos internacionales en Europa y América.

- Evitar de manera más eficiente el fraude aduanero, contrabando, terrorismo, tráfico ilícito de estupefacientes y el desvío de productos químicos precursores de estupefacientes.

2.7 Países que conforman BASC

- **Países Miembros:**

Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela.

- **Empresas en Países no BASC:**

Bolivia, Honduras, Paraguay y Uruguay.

2.8 Empresas BASC por Capítulos

Información actualizada al 30 de Junio de 2015.

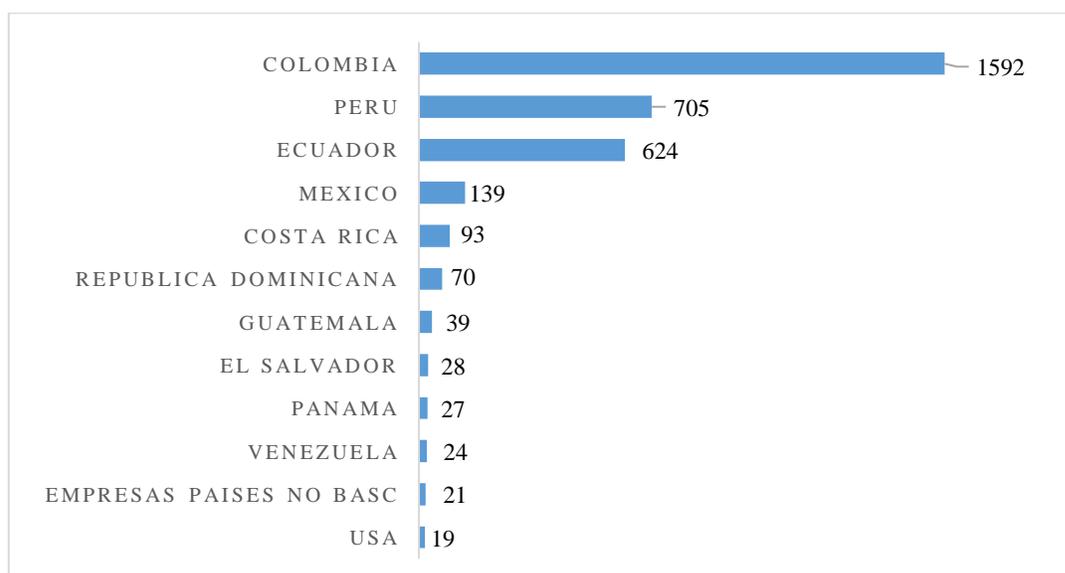


Tabla 1 Empresas BASC por Capítulos

Fuente: World BASC Organization Información actualizada al 30 de Junio de 2015. Elaboración: Propia.

2.9 BASC en República Dominicana

2.9.1 Empresas Certificadas BASC en República Dominicana

A continuación mencionamos algunas de las empresas que han obtenido la certificación de las normas BASC en el país:

- Agencias Navieras B&R, certificados en el área de agente marítimo.
- Frederic Schad, certificados en el área de transportador y operador logístico.
- Almacenes y Frigoríficos Dominicanos, certificados en el área de operador logístico.
- Caribetrans, certificados en el área de transportador aéreo y operador logístico.
- Cervecería Nacional Dominicana, certificados en el área de exportador.
- Consorcio Cítricos Dominicanos, certificado en el área de exportador.
- ET Heinsen, certificados en el área de transportador marítimo
- Henríquez & Asociados, certificados en el área de agente de carga.
- Mejía Árcala, certificados en el área de importador.
- Rizek Cacao, certificados en el área de exportador.
- Rodemsa, certificados en el área de almacén fiscal.
- Servicios de seguridad, certificados en el área de vigilancia
- Zona franca multimodal Caucedo, certificados en el área de puerto marítimo
- Zona franca industrial las Américas, certificados en el área de zonas francas.
- Puerto de San Souci, certificados en el área de puerto marítimo.

2.10 Crecimiento de Empresas Certificadas

El capítulo BASC Dominicana ha presentado un crecimiento constante durante los últimos 3 años siendo el 2015 el de mayor crecimiento registrado un 31% por encima del año anterior para un total de 78 empresas BASC.

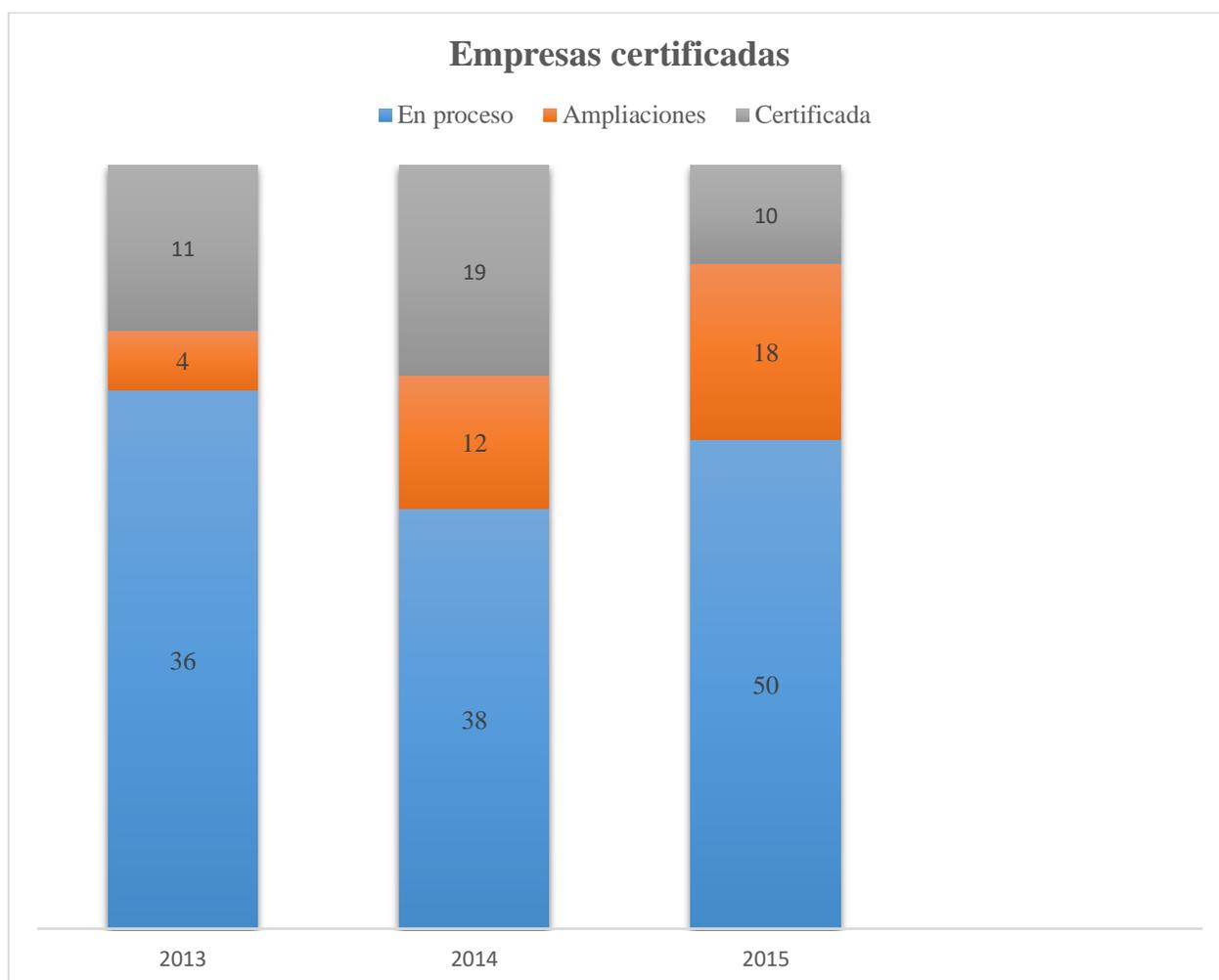


Tabla 2 Crecimiento de Empresas Certificadas BASC Dominicana

Fuente: Informe de gestión BASC DOMINICANA, 2015

Capítulo 3:
Descripción General de la Empresa

3.1 Razón social

Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados.

3.2 Ubicación

C/ Gala #10, Sector Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, Rep. Dom.

3.3 Reseña histórica



La Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados fue fundada en el año 1981, como empresa de único dueño por su propietario Carlos Nouel González, luego de 13 años como empleado privado al servicio del grupo de empresas de la Familia Bonetti, como Auxiliar de Aduanas.

Posteriormente la empresa se vio en la necesidad de formalizarse como empresa de varios socios y se convierte en compañía por acciones, conforme al Código de Comercio de la República Dominicana.

Agencia Técnica Carlos Nouel & Asoc, C. Por A., ha podido articular un servicio completo de puerta a puerta, a sus clientes, pues ha incorporado negociaciones estratégicas con empresas embarcadoras y consolidadoras de carga en Estados Unidos y Europa.

Quisqueyana Express, es una división del Grupo Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados, un courier con un alto nivel de seguridad para el transporte internacional de paquetería desde EE.UU. y el resto del mundo.

3.4 Misión

"Crear valor a nuestros clientes a través de la excelencia de nuestros servicios aduanales dentro de la cadena logística".

3.5 Visión

"Ser la agencia aduanal de la Republica Dominicana líder del mercado, comprometida con el desarrollo de nuestros clientes e ir a la vanguardia de los servicios del comercio global de importación y exportación basado en la excelencia de los recursos humanos y avances tecnológicos".

3.6 Valores

Profesionalidad al asumir los compromisos y retos encomendados por los clientes, sin escatimar tiempo ni esfuerzos.

Calidad total en el servicio, cumpliendo los tiempos de entrega y dar al cliente atención esmerada.

Honestidad al hacer uso transparente de los recursos que nos encomiendan, poniendo el interés del cliente en el centro de nuestro accionar.

Lealtad a los valores éticos y legales, demostrando identificación con el cumplimiento a los clientes y a la comunidad.

Respeto a los demás, el medio ambiente y las buenas prácticas de comercio mundial y local con colaboradores, proveedores y compañeros de trabajo.

Seguridad de los procesos, garantizando nuestros servicios con las mejores prácticas del comercio mundial libre de actos ilícitos.

3.7 Principales actividades

- Ofrece servicios de Carga Marítima, Aéreo y Terrestre, a nivel internacional y local.
- Realiza Importaciones y Exportaciones desde y a cualquier parte del mundo.
- Consolidación y desconsolidación en almacenes inbond en MIAMI y CHINA.
- Gestión y realización DUA de exportación.
- Servicio de transportación de mercancía desde aeropuertos, puertos o almacenes de depósitos hasta empresa del cliente.
- Asesoramiento técnico-legal en cuanto a Regímenes Especiales, Clasificaciones Arancelarias y cualquier tipo de permisología.

3.8 Organigrama

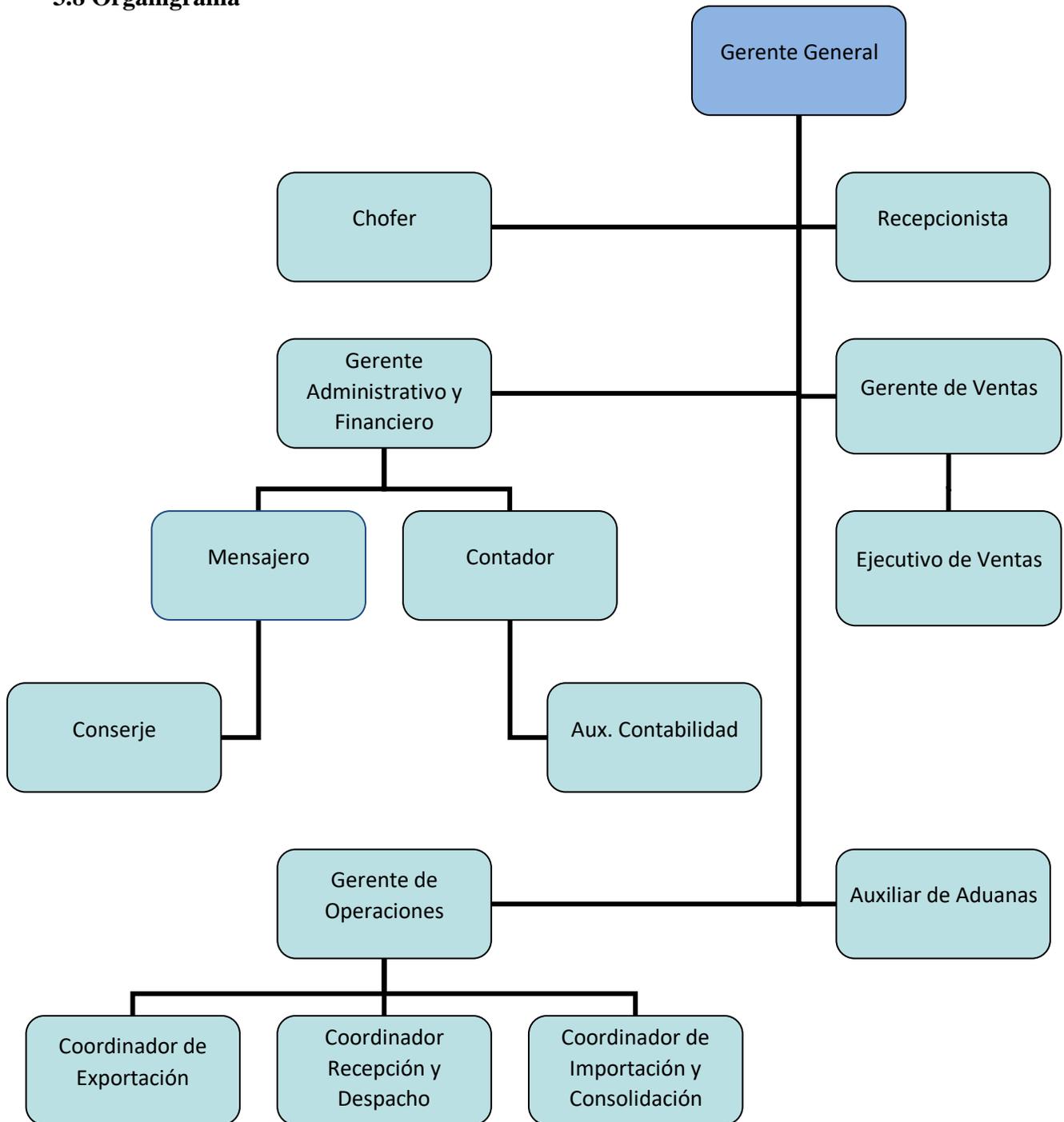


Ilustración 2 Organigrama: Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados

Fuente: Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & asociados

Capítulo 4:
**Evaluación de la Implementación del Sistema
de Gestión de Control y Seguridad**

4.1 Proceso de Certificación

Las empresas pueden solicitar la afiliación en cualquier capítulo BASC, para esto deben tener alguna sucursal o algún proceso operativo en dicha ciudad para que pueda ser evaluado por el capítulo.

Para los casos de que no exista capítulo BASC en el país al cual pertenece la empresa, esta puede solicitar la afiliación directamente a través de la WBO.

Entre los requisitos exigidos están los siguientes:

- Ser una persona jurídica o natural que participe en la logística internacional, manteniendo actividades relacionadas al comercio exterior.
- Contar con antecedentes legales y antecedentes comerciales en el país de origen, que certifiquen que esta sea una empresa con buena trayectoria. A su vez no contar con antecedentes criminal en ninguna parte del mundo o considerados como personas sospechosas.
- Aprobar el proceso de inscripción aprobado por cada capítulo de conformidad con los lineamientos de WBO.

La empresa deberá presentar una solicitud de admisión, acompañada de los siguientes documentos:

1. Formato de inscripción F-002-WBO, debidamente llenada y legible.
2. Formato de auto evaluación sobre protección empresarial F-003-WBO.
3. Certificación de Registro Mercantil emitido por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo o Provincia correspondiente.

4. Fotocopia ampliada de la Cedula de Identidad y Electoral del Presidente de la compañía o su Representante Legal (en caso de sea una persona diferente).
5. Nómina de los accionistas y/o asociados de la sociedad suscrita por el Secretario de la Junta Directiva, en la que se incluya el número de acciones y el número de la cédula de los mismos o de sus representantes legales. De aparecer una empresa como accionista se debe suministrar la nómina de accionistas de la misma.
6. Certificación de no antecedentes de la Procuraduría Fiscal, emitido por las autoridades Judiciales de la Provincia correspondiente, (Presidente y accionistas mayoritarios)
7. Carta de Referencia expedida por dos empresas certificadas o socios fundadores;
8. Certificación expedida por la Dirección General de Impuestos Internos en la que se establezca el Registro Nacional de Contribuyentes de la empresa.
9. Declaración Jurada hecha por el presidente de la empresa, sobre la inexistencia de sentencias penales o procesos criminales en contra de la organización y los socios accionistas de la organización.
10. Certificación de la Superintendencia de Seguridad Privada (empresas de vigilancia y seguridad privada).
11. Certificación de pagos al día a la TSS
12. Certificación de pagos al día de la DGII
13. Pago no reembolsable de US\$300.00 cuota de membresía. (BASC DOMINICANA, 2016)

4.2 Pre- auditoria basada en los Estándares BASC para Agente de Aduanas

Agencia técnica aduanal Carlos Nouel & asociados se comprometió a obtener la certificación BASC. Iniciando con dicho proceso se realizó una pre-auditoria para evaluar los procesos de la empresa.

Algunos requerimientos de la norma BASC estaban siendo aplicados por la empresa, otros aún no se habían implementado dentro de sus operaciones.

Estándares	Requisitos	Estados
1. Requisitos de asociados de negocios		
1.1. Procedimientos de Seguridad		
1.1.1.	Deben existir procedimientos documentados para evaluar a los Asociados de Negocio, más allá de los requisitos financieros, incluyendo indicadores de seguridad que identifiquen factores o prácticas específicas cuya presencia activaría una evaluación adicional por parte de la empresa. BASC trabajará en cooperación con nuestras empresas para identificar información específica acerca de factores, prácticas o riesgos que sean relevantes. Luego de haber efectuado una evaluación de riesgos, debería verificar en sus Asociados de Negocio, solidez financiera, existencia legal, capacidad de cumplimiento de requisitos contractuales y capacidad para identificar y solucionar deficiencias de seguridad.	Actualmente existen procedimientos por parte de la gerencia para la evaluación de los asociados de negocios (Clientes, suplidores). Pero se evidenció que el mismo no se encuentra documentado.
1.1.2.	Debe contar con la documentación que indique si el Asociado de Negocio está o no certificado por BASC (por ejemplo, autenticidad del certificado BASC, número, vigencia, entre	No existe.

	otros), o cuando esté en proceso para certificarse.	
1.1.3.	El Asociado de Negocio actual o futuro que haya obtenido certificación en un programa de seguridad de la cadena de suministros, administrado por una autoridad aduanera nacional o extranjera, debe informar su situación de participación a la empresa.	No se les solicita certificación a los asociados de negocio.
1.1.4.	Debe establecer por escrito acuerdos de seguridad para aquellos Asociados de Negocio que no estén certificados por BASC, que describan el cumplimiento de los criterios de Seguridad BASC que hayan sido establecidos como resultado de la evaluación de riesgos.	No existe.
1.1.5.	Debe verificar los procedimientos de seguridad que ha implementado el Asociado de Negocio No BASC, basándose en un proceso documentado de gestión de riesgos.	No se verifican los procedimientos de seguridad.
1.1.6.	Debería mantener una lista de Asociados de Negocio certificados BASC, en todas las categorías relevantes de servicio.	No existe listado.
1.1.7.	Debe asegurar que los criterios de seguridad BASC estén disponibles para los clientes a través de métodos de difusión tales como, seminarios, servicios de consulta y materiales de texto, y derivándolos hacia el respectivo capítulo BASC.	No existe procedimiento.
	Debería incentivar a sus Asociados de Negocio para que estos implementen el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC.	Procedimiento a aplicar. La empresa no cuenta con sistema de gestión.
1.1.8.	Debería establecer criterios de verificación, para el ingreso de	Existen criterios.

	nuevos socios (accionistas).	
1.1.9.	Debe asegurar que los proveedores de servicios por contrato se comprometan a seguir los requisitos de seguridad de BASC mediante acuerdos contractuales.	Se encuentran acuerdos contractuales con los proveedores de servicio.
1.1.10.	Debe desarrollar y documentar un procedimiento para el manejo de la seguridad relacionado con los requerimientos del cliente.	No existe procedimiento.
1.2. Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo		
1.2	<p>Debe aplicar en su proceso de selección y de evaluación de Asociados de Negocio, y nuevos socios (accionistas), que contenga criterios de prevención contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo tales como:</p> <p>a) Conocimiento de sus Asociados de Negocio (Identidad y legalidad de la empresa y sus socios).</p> <p>b) Antecedentes legales, penales y financieros.</p> <p>c) Monitoreo de sus operaciones (actividad económica, origen de sus ingresos, características de sus operaciones, otros clientes, cumplimiento de contratos y antigüedad en el mercado).</p> <p>d) Reporte oportuno a las autoridades competentes cuando identifique operaciones sospechosas.</p>	Existe evaluación para asociados de negocios. Se verifica la legalidad de la empresa, antecedentes de esta y sus representantes.

	<p>Debe contemplar como mínimo los siguientes factores para la identificación de operaciones sospechosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Origen y destino de la operación de comercio internacional. b) Frecuencia de las operaciones. c) Valor y tipo de mercancías. d) Modalidad de la operación de transporte. e) Forma de pago de la transacción. f) Inconsistencias en la información proporcionada por el Asociado de Negocio. g) Requerimientos que no son normales o que salen de lo establecido. 	
2. Seguridad del Contenedor y de la Carga		
2	<p>Debe convenir con sus Asociados de Negocio, Importadores y Exportadores, sean o no miembros BASC, respecto de la importancia de tener procedimientos de seguridad en el lugar de carga, procedimientos para la inspección y sellado apropiado para mantener la integridad de contenedores y furgones, estableciendo criterios para definir cuando un contenedor y/o la unidad de transporte no es apto para ser cargado.</p>	No existe
2	<p>Debería recomendar a sus Asociados de Negocio que sea realizada una inspección a los contenedores vacíos, antes de su</p>	<p>Se recomienda a los asociados inspección de los contenedores, pero se</p>

	<p>llenado, de siete puntos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pared delantera • Lado izquierdo • Lado derecho • Piso • Techo interior/exterior • Puertas interiores/exteriores/mecanismos de cierre • Exterior/sección inferior 	<p>evidenció que no se documenta procedimiento.</p>
<p>2</p>	<p>Debería recomendar el proceso de revisión de diecisiete (17) puntos para furgones y camiones así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Furgones y remolques (7+3 puntos): • Pared delantera • Lado izquierdo • Lado derecho • Piso • Techo interior/exterior • Puertas interiores/exteriores/mecanismos de cierre • Exterior/Sección inferior • Área de la quinta rueda – inspeccionar el compartimiento natural/placa del patín. • Pata mecánica • Parte inferior – llantas/parachoques 	<p>Se recomienda a los asociados inspección de los contenedores, pero se evidenció que no se documenta procedimiento.</p>
<p>2</p>	<p>Tractores o camión (7 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parachoques, neumáticos y llantas. • Puertas y compartimientos de herramientas. • Caja de la batería. 	<p>Se recomienda a los asociados inspección de los contenedores, pero se evidenció que no se documenta procedimiento.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Respiraderos. • Tanques de combustible. • Compartimientos del interior de la cabina, litera. • Sección de pasajeros y techo 	
2.1.1.	Debe convenir con sus Asociados de Negocio que el sello usado para asegurar los contenedores y furgones con destino a la exportación, cumpla o exceda la norma ISO 17712 para sellos de alta seguridad y para mantener su integridad, deberán verificar que estos sean manejados únicamente por aquellos empleados designados y entrenados para aquello.	Se realiza.
2.1.2.	Debería informar a sus Asociados de Negocio que deben establecer procedimientos para reconocer y reportar a la autoridad correspondiente respecto de los sellos comprometidos.	Se realiza proceso. Orienta a los asociados de negocios de la importación que los sellos se encuentren intactos.
3.1.1.	Debe existir un sistema de identificación positiva de los empleados con el objetivo de controlar el acceso y salida de las instalaciones.	Los empleados cuentan con carnets.
3.1.2.	Basados en los resultados de la gestión de riesgos, la organización debe identificar aquellas áreas sensibles para controlar o restringir el acceso de los empleados, sólo a aquellas personas que por razón de su trabajo les es indispensable su acceso.	No se han identificado las áreas de acceso restringido.
3.1.3.	La alta dirección o el personal encargado de la seguridad de la organización debe controlar la entrega y devolución de carnés de identificación de empleados, visitantes y proveedores.	No se cuenta con carnes para visitantes.

3.1.4.	Se deben establecer, documentar y mantener procedimientos para la entrega, eliminación, devolución y cambio de dispositivos de acceso (por ejemplo, llaves, tarjetas de acceso, claves, etc.).	Existe el proceso, pero no se documenta.
3.1.5.	Deben exhibir los trabajadores el carné o identificación en un lugar visible, bajo las normas de seguridad industrial vigentes dentro de las instalaciones y equipos donde permanezcan más de 50 trabajadores.	Se observó que todos los empleados utilizan los carnets según indica norma.
3.2.1.	Deben presentar una identificación vigente con fotografía al momento de ingresar a la instalación. Revisar la identificación para asegurar que es válida y que esté vigente.	No se les solicita identificación a los visitantes.
3.2.2.	Debe mantener un diario electrónico o manual con el registro de todos los visitantes, incluyendo el nombre del visitante, propósito de su visita y debe verificarse plenamente su identidad.	No se registran las visitas.
3.2.3.	En las instalaciones de Agentes Aduanales con más de 50 empleados, los visitantes deberían ser acompañados y exhibir en un lugar visible su identificación temporal.	La empresa cuenta con menos de 50 empleados.
3.2.4.	Deben existir procedimientos para controlar la entrega, devolución y cambio de carnés de identificación de los visitantes.	No existe procedimiento.
3.3.1.	Debería ser examinado periódicamente todo correo y paquete recibidos, antes de ser distribuidos, manteniendo siempre un registro de los mismos que incluya la identificación de quien se recibe y a quien está destinado.	Se examina paquetería, pero se evidenció que no existe registro.
3.4.1	a) Poner en práctica medidas para desalentar el ingreso no	No existe procedimiento.

	<p>autorizado y aumentar la probabilidad de detección en la empresa.</p> <p>b) Establecer procedimientos para detectar o evitar que materiales no declarados y personas no autorizadas puedan acceder a la unidad de transporte con destino a la exportación.</p> <p>c) Reforzar la obligación de los empleados a informar oportunamente a las autoridades competentes de todas las personas sospechosas, actividades u objetos encontrados.</p> <p>d) Promover un enfoque proactivo de seguridad en la comunidad y difundirlo mediante programas de capacitación para reducir la probabilidad de presencia de personas no autorizadas en la empresa y aumentar la conciencia pública sobre la importancia de informar de actividades sospechosas.</p>	
3.5.1.	Debe asegurar que su personal de seguridad está controlando las puertas de entrada y salida de sus instalaciones, así como las áreas de almacenamiento y manejo de equipos, contenedores y carga según corresponda.	La empresa no cuenta con personal de seguridad.
4.1.1.	Deben existir procedimientos para verificar la información de la solicitud de empleo tal como los antecedentes personales, judiciales y referencias laborales y personales, y demás información contenida en la solicitud.	Se solicita información a empleados, pero se evidenció que no existe procedimiento documentado.
4.1.2.	Debe verificar e investigar los antecedentes de los candidatos con posibilidades de contratación de conformidad con la legislación local.	
4.1.3.	Debe realizar, de conformidad con la legislación local, una	No se realiza visita

	visita domiciliaria al personal que ocupará las posiciones críticas o que afecta a la seguridad, antes de que ocupe el cargo y actualizarla cada dos años.	domicilia a personal.
4.1.4.	Debería realizar pruebas al personal de áreas críticas, conforme a la legislación local, para detectar consumo de alcohol, drogas y otras adicciones, antes de la contratación, cuando haya sospecha justificable y aleatoriamente en un periodo máximo de dos años.	No se le realizan pruebas al personal.
4.2.1.	Debe mantener una lista actualizada de empleados propios y subcontratados que incluya datos personales de mayor relevancia (Nombres completos, identificación, datos de contacto, dirección de residencia, entre otros) de acuerdo a lo que permita la Ley. La lista debe ser actualizada como mínimo una vez al año o cuando ocurran cambios en los datos. Estos deben ser verificados periódicamente conforme a la criticidad del cargo.	Existe listado actualizado.
4.2.2.	Debe realizar revisiones periódicas después de la contratación conforme a la criticidad del cargo que ocupe el trabajador.	No se realizan revisiones al personal.
4.2.3.	Debe disponer de un archivo fotográfico actualizado del personal e incluir un registro de huellas dactilares y firma.	La empresa cuenta con fotografía de todo el personal. Pero se evidenció que no existe registro de huellas dactilares.
4.2.4.	Debe mantener registros actualizados de afiliación a instituciones de seguridad social y demás registros legales de orden laboral.	
4.2.5.	Debe contar con un programa de concientización sobre	No cuenta con programa.

	adiciones al alcohol, drogas, juego y otras adicciones, que incluya avisos visibles y material de lectura.	
4.2.6.	Debe controlar el suministro, la entrega y uso de uniformes de trabajo (Cuando tengan distintivos que identifiquen a la empresa, se deberá controlar su disposición final).	Los empleados no se encuentran uniformados.
4.3.1.	Debe establecer procedimientos documentados para retirar la identificación y eliminar el permiso y claves de acceso a las instalaciones y sistemas de los empleados desvinculados de la organización.	Dicho procedimiento existe, pero no se encuentra documentado.
5.1.1.	Debe garantizar la coherencia de la información transmitida a las autoridades a través de los sistemas, con la información que aparece en los documentos de la transacción con respecto a tales datos, como el proveedor, consignatario, nombre y dirección del destinatario, peso, cantidad y unidad de medida (es decir, cajas, cartones, etc.) de la carga que está siendo exportada o importada. Debe asegurar que la información que se utiliza en la liberación de mercancías y carga sea legible, completa, exacta y protegida contra modificaciones, pérdida o introducción de datos erróneos.	Se cumple.
5.1.2.	Debe existir una política de firmas y sellos que autoricen los diferentes procesos de la organización.	No existe política.
5.1.3.	Debe verificar que la documentación esté completa y clara, contactando al Asociado de Negocios, al importador o exportador, según sea necesario, para corregir la información o la documentación. Cualquier error en la información o documentos enviados a la autoridad, como también faltantes o sobrantes de mercancías que generen riesgos en la seguridad de la cadena de suministros, deben ser reportados a la autoridad	Se realiza verificación de documentación.

	correspondiente.	
5.1.4.	Debe tomar medidas de protección de la información y documentación crítica.	No se encuentran documentadas dichas medidas.
5.2.1.	Deberá verificar la información del manifiesto de carga con la carga recibida o entregada.	Se verifican.
5.2.2.	Debe describir la carga con exactitud y debe indicar peso, etiquetas y marcas; así mismo se hará un conteo de las piezas (cajas) frente a los documentos de la carga.	Se realiza proceso.
5.2.3.	Debería comparar la carga que se está enviando o recibiendo con las órdenes de compra, despacho o de entrega.	Se realiza proceso.
5.2.4.	Debe identificar plenamente a los conductores antes de recibir o entregar la carga.	Se identifican choferes sub-contratados.
5.2.5.	Debe establecer y aplicar procedimientos para llevar la trazabilidad y monitorear la carga durante el tiempo de tránsito.	No se encuentra documentado dicho procedimiento.
5.3.1.	Debe existir un procedimiento para investigar y solucionar todos los casos de faltantes o sobrantes y otras discrepancias o anomalías de la carga.	Se evidenció que se realiza proceso, pero no se encuentra documentado.
5.3.2.	Debe notificar oportunamente a las autoridades competentes si se detectan anomalías o actividades ilegales o sospechosas relacionadas a faltantes o sobrantes de carga. El agente aduanal debe asegurarse que su cliente, importador o exportador, realice los reportes correspondientes y cuando sea apropiado, respecto a los faltantes o anomalías de las cuales tenga conocimiento.	Hasta el momento no se ha presentada actividades ilícitas en los procesos. Pero si se han presentado situaciones de faltantes de carga, las cuales fueron reportadas como es debido.
5.4.1.	Conforme a los requisitos establecidos por las autoridades nacionales de cada país o por regulaciones internacionales, se	Se realiza.

	debe remitir previamente a la autoridad correspondiente, la información que esta solicita, fundamentalmente para realizar un análisis conforme al perfil de riesgo de la operación y así generar beneficios de menores inspecciones tanto en el puerto de origen como a su llegada al puerto de destino.	
6.1.1.	Debe contar con cerramiento perimetral en las áreas de las instalaciones donde se maneje y almacene carga (Cuando aplique).	No aplica.
6.1.2.	Debe utilizar cercas o barreras interiores y/o sistemas de control dentro de una instalación de manejo de carga para segregar la carga doméstica, internacional, de alto valor y peligrosa (Cuando aplique).	No aplica.
6.1.3.	Debe inspeccionar periódicamente todas las cercas y barreras para verificar su integridad e identificar daños.	No se realiza inspección perimetral.
6.2.1.	Deben ser controladas, monitoreadas y supervisadas las puertas de entrada y salida de vehículos y de personal. De igual manera, asegurarlas cuando no estén en uso.	No aplica.
6.2.2.	Debe mantenerse al mínimo necesario la cantidad de puertas habilitadas para entradas y salidas.	Se cumple con requerimientos.
6.3.1.	Deberían estar controladas las áreas de estacionamiento de los vehículos privados (empleados, visitantes, proveedores y contratistas) y alejadas de las áreas identificadas como críticas.	No aplica.
6.4.1.	Debe construir las instalaciones con materiales que resistan la entrada forzada o ilegal.	Se cuenta con puertas de acero inoxidable y anti golpes.
6.4.2.	Debe realizar inspecciones y reparaciones periódicas para mantener la integridad de las mismas.	No se realizan inspecciones.

6.5.1.	Deben contar con mecanismos de cierre y estar controladas, las ventanas, puertas y cercas interiores y exteriores de áreas críticas.	Las ventanas y puertas se encuentran debidamente aseguradas.
6.5.2.	Debe mantener un control sobre las cerraduras, llaves y claves de acceso entregadas. Los edificios de oficinas deben tener horarios de acceso limitados.	No existe control documentado.
6.6	<p>Debe existir una adecuada iluminación dentro y fuera de las instalaciones, incluso en las siguientes áreas:</p> <p>a) Entradas y salidas.</p> <p>b) Barreras perimetrales.</p> <p>c) Áreas de estacionamiento.</p>	Se cumple.
6.7.1	Debe estar considerado en su evaluación de riesgos, el uso de elementos de seguridad electrónica.	A aplicar.
6.7.2.	Debería utilizar sistemas de alarmas y cámaras de vigilancia para supervisar y monitorear las instalaciones y prevenir el acceso no autorizado a las áreas críticas.	No cuenta con cámaras de seguridad ni sistema de alarmas.
6.7.3.	Debería estar monitoreado por personal competente durante las 24 horas el sistema de video cámaras y contar con grabación.	No cuenta con sistemas de videos y grabación.
6.7.4.	Deben los dispositivos de alarma estar visibles y los dispositivos auditivos ser escuchados en la totalidad del lugar.	No cuenta con dispositivos de alarmas. Pero existe propuesta para instalación.
6.8.1.	La empresa debe tener un jefe o responsable de la seguridad, con funciones debidamente documentadas.	No se ha asignado responsable de seguridad.
6.8.2.	Debe disponer de un plano con la ubicación de las áreas sensibles de las instalaciones.	No cuenta con plano.

6.8.3.	Deben estar controladas y separadas las áreas de lockers de empleados de las áreas de almacenamiento y operación de carga.	No aplica.
6.8.4.	Debe tener un servicio de seguridad competente, propio o contratado de preferencia certificado BASC.	No existe.
6.8.5.	Debe disponer de sistemas adecuados que permitan la comunicación oportuna con los supervisores y encargados de seguridad y con las autoridades nacionales y extranjeras.	Existe comunicación oportuna entre el personal, pero se evidenció que no se encuentra documentado procedimiento.
6.8.6.	Debe garantizar una acción de respuesta oportuna y disponible por parte del personal de seguridad durante 24 horas al día.	No se cuenta con personal de seguridad.
6.8.7.	Debe instaurar procedimientos documentados y dispositivos de alerta, acción y evacuación en caso de amenaza o falla en las medidas de protección.	No se encuentra documentado dicho procedimiento.
7.1.1.	Debe asignar cuentas individuales que exijan un cambio periódico de la contraseña, para los sistemas automatizados.	Los empleados tienen cuentas individuales, pero se evidenció que no se realiza cambio periódico de las contraseñas.
7.1.2.	Debe establecer políticas, procedimientos y normas de tecnología de información, utilizadas en la organización, las cuales deben darse a conocer mediante capacitación.	No existe procedimiento.
7.2.1.	El control de la documentación y la información en los equipos de cómputo, debe incluir protección contra el acceso no autorizado.	Se realiza.
7.2.2.	Debe establecer un procedimiento para identificar el abuso de	No existe procedimiento.

	los sistemas informáticos a fin de detectar accesos no autorizados, manipulación indebida o la alteración de los datos del negocio.	
7.2.3.	Deben estar sujetos a apropiadas medidas disciplinarias, los infractores del sistema de seguridad de tecnologías de la información.	No se encuentran documentadas medidas disciplinarias para el personal.
7.2.4.	Debe tener copias de respaldo de la información sensible de la organización y contar con una copia fuera de sus instalaciones.	Cuenta con copias de respaldo.
7.2.5.	Deben ser supervisados contratistas, técnicos o programadores contratados externamente que trabajan en sistemas de la organización para asegurar que los datos sensibles e información confidencial están siendo protegidos contra pérdida o adulteración.	Se aplica.
7.3.1.	Deben instalar y mantener actualizados software antivirus y anti-espía en los sistemas de computación, para prevenir la infiltración.	Las computadoras cuentan con antivirus.

8. Entrenamiento de Seguridad y Concientización sobre Amenazas

8.1. Capacitación

8.1.1.	Debe contar con un programa anual de capacitación a fin de que todo el personal sepa reconocer y reportar amenazas y vulnerabilidades sobre actividades ilícitas, tales como actos de terrorismo y contrabando, en toda la cadena de suministro.	No se cuenta con programa de capacitación.
8.1.2.	Debe difundir entre los empleados los procedimientos que la organización ha puesto en marcha para considerar una situación y como reportarla.	Se evidenció que los empleados tienen conocimientos para el reporte de situaciones anormales, pero no se encuentra documentado procedimiento.

8.1.3.	Debería brindar capacitación adicional a los empleados que laboran en las áreas de envíos y recibos de carga, así como a aquellos que reciben y abren la correspondencia.	No se ha capacitado dicho personal.
8.1.4.	Debe hacer conocer a los empleados los procedimientos para identificar y reportar una actividad sospechosa.	No se encuentra por escrito procedimiento.
8.1.5.	Debe capacitar al personal que labora en la organización para implantar el SGCS BASC, a fin de permitir que las personas adquieran habilidades para el control y seguridad de los procesos.	No se ha capacitado personal respecto al SGCS BASC debido a que la empresa inicia proceso para certificación.
8.1.6.	Debe implementar una política para evitar la divulgación innecesaria de información confidencial.	No existe política de seguridad.
8.1.7.	Debe ofrecer capacitación para mantener la integridad de la carga durante la recepción y transporte de la carga; reconocer conspiraciones internas y protección de los controles de acceso.	Los empleados se encuentran capacitados.
8.1.8.	Debería ofrecer incentivos por la participación activa de los empleados.	Se les motiva a los empleados mediante incentivos.
8.1.9.	El Agente Aduanal debe crear oportunidades para educar a sus asociados de negocio en las políticas de BASC, en especial en las áreas en las cuales el Agente Aduanal tiene una experiencia relevante, incluyendo procedimientos de seguridad, buenas prácticas, controles de acceso, fraude en documentos, seguridad con la información, conspiraciones internas y tecnología que permitan alcanzar la meta de tener una cadena global segura. Estas interacciones deben centrarse en los empleados que trabajan en el envío y recibo de carga, en el manejo de los sistemas de información y en aquellos que reciben y procesan los documentos y correo.	No se ha iniciado concientización a los asociados de negocios.

4.3 Análisis de resultados y evaluación del sistema BASC

Se realizó conjunto con un auditor BASC la evaluación inicial de la empresa. Para poder evaluar los procesos de la misma según los cumplimientos para la obtención de una certificación BASC y para la determinación del diagnóstico frente a dicha certificación.

Luego de esto se realizó la primera reunión entre el auditor BASC y la gerencia, con el fin de analizar los ítems que cumple la empresa y aquellos a cumplir por la misma, debido en su mayoría, por falta de documentación de los procesos.

Se determinaron los ítems que no aplican para la empresa, ya sea por la naturaleza de la misma o que esta no cuenta con dichos procesos.

Según los resultados obtenidos por la auditoría realizada se pudo evidenciar que la empresa no cuenta con procedimientos documentados para acciones de seguridad de la carga, personal, recinto ni ninguna otra área como requisito a cumplir.

A su vez se evidenció que la empresa no tiene definidas sus políticas de seguridad ni difundidas entre los empleados.

Mediante exhaustivos procedimientos conjunto a gerencia, se elaboró manual de seguridad, el cual contiene e indica correcciones y procedimientos aplicables a las normas BASC y empresa en cuestión.

4.3.1 Elaboración De Manual De Seguridad BASC

El presente manual se basa según la naturaleza de la empresa, conteniendo la estructura de la misma, así como definiciones y referencias de las normas BASC.

POLITICA MANUAL DE SEGURIDAD BASC

TIPO:	POLITICA
TITULO:	MANUAL DE SEGURIDAD BASC
CODIGO:	PO-06-15

Objetivo o Propósito del Procedimiento:

Asegurar el cumplimiento de las normas y los estándares aplicables a los sistemas de gestión y seguridad, mediante la verificación, supervisión, registro y actualización de los procesos vinculados o que afectan la seguridad de la empresa.

El manual de seguridad BASC (PO-06-15) orienta la acción de las diferentes secciones que integran el sistema de gestión de seguridad. Tendrá aplicación en la localidad principal de **AGENCIA TECNICA ADUANAL CARLOS NOUEL** en lo adelante. El manual toma como referencia las normas BASC en su versión vigente aplicables para el sector de Agente aduanal.

¿Por Quién es Ejecutado?:

El Encargado del SGCS en coordinación con la Gerencia de la empresa será el responsable de la verificación anual, actualización, cambio o modificaciones requeridas al Manual de Seguridad.

El manual de seguridad será revisado por lo menos una vez anualmente o cuando se produzcan cambios significativos en alguno de los procesos de la empresa cubiertos por el SGCS, las normas y estándares de referencia o a conveniencia de la administración en cualquier momento o ante cambios de los requisitos legales, operativos o del SGCS.

¿Por Quién es Supervisado?:

Es supervisado por la Gerencia y el equipo auditor interno, coordinado por el Encargado del Sistema de Gestión.

Registros Utilizados:

Normas y Estándares BASC 04-2012 Agente Aduanal

Leyes, Resoluciones y disposiciones de la DGA

Descripción del Procedimiento:

Presentación General de la Empresa

Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados SRL, pone a su disposición 34 años de experiencia en la tramitación de procesos de importación y exportación desde la República Dominicana y hacia el mundo.

Se inició como empresa formal en 1995 con su actual nombre Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados SRL. Ofrece a sus asociados de negocios y clientes un servicio completo de “puerta a puerta”. Para ello disponemos de un personal calificado y experimentado cuyo objetivo primordial es la satisfacción total de los usuarios del servicio.

Para el desempeño eficaz y eficiente a favor de nuestros clientes, hemos consolidado redes de Freight Forwarders y almacenes logísticos en los 5 continentes y Miami, Florida, principal puerto de embarque de mercancías desde los Estados Unidos. De igual manera con empresas de transitorios de España, para el manejo de mercancía desde Europa.

Disponemos de personal fijo en los principales puertos y aeropuertos de la República Dominicana, lo que, junto al uso de la comunicación constante y una plataforma informática moderna, nos permite agilizar las tareas de desaduanización o trámites aduanales en beneficio de su negocio.

Servicios:

Gestión aduanas en regímenes Aduanales especiales como: CONFOTUR ley 158-01 Exonerados, Consumo (Pago de impuestos nacionalización), Internación Temporal, Zonas Francas, Ley de cine, Ley 14-93 mudanzas, Almacenes Fiscales y Exportaciones.

Asistencia técnica para el cálculo de valorización y cargas impositivas por anticipado.

Asesoría Tributaria-Jurídica, para reclamaciones de multas y créditos por impuestos pagados indebidamente.

Consolidación y desconsolidación de cargas en los Estados Unidos, china, Europa, almacenamiento fiscal y general con asociados internacionales.

Sistema de tarifa adecuado al volumen de las importaciones del cliente.

Asociaciones a las que Pertenece:



Exclusiones y Justificación:

No fueron realizadas exclusiones relativas a las Normas BASC. Fueron realizadas exclusiones relativas a los estándares BASC en los puntos siguientes:

6.8.3 La empresa no mantiene lockers para uso interno de los empleados y no se realizan actividades de carga/descarga en la localidad de la empresa.

En los casos de procesos no ejecutados por la empresa debido a la naturaleza de sus operaciones se hará notar en cada sección por separado o en los puntos indicados en el Manual relativos a la Norma o estándares BASC.

Todos los elementos de la Norma y Estándares BASC aplicables a la organización han sido incorporados a los procesos administrativos y operativos aplicables de la empresa para garantizar el cumplimiento de los mismos y evitar eventos de riesgo que comprometan su personal patrimonio o imagen.

La documentación del sistema incluye todas las políticas, programas, procedimientos y registros requeridos por las Normas y Estándares BASC en su versión vigente, así como cualesquiera otros establecidos por la empresa para asegurar un control eficaz de las operaciones y negocios. Actualizaciones al manual de seguridad serán realizadas de acuerdo a los cambios de los documentos de referencia y/o como resultados de las modificaciones establecidas por la gerencia.

Cumplimiento Normas BASC

SECCION 1: REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTION EN CONTROL Y SEGURIDAD

Todos los elementos del Sistema de Gestión en Control y Seguridad son incorporados a los procesos administrativos y operativos aplicables de la empresa para garantizar el fiel cumplimiento al mismo y evitar las actividades ilícitas dentro de la misma.

En la organización se establecerá, documentará, implementará, mantendrá y continuamente se mejorará el Sistema de Gestión en Control y Seguridad en concordancia con los requerimientos de la Norma y Estándares Internacionales BASC en su versión vigente para el sector de Transportador de Carretera.

La documentación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad incluirá:

Los procedimiento documentados exigidos por BASC.

- Documentos requeridos por la organización para asegurar la eficaz operación y control de sus operaciones.
- Enfoque hacia los proceso cubiertos por el SGCS incluyendo su secuencia e interacción.
- Otros que sean requeridos por la empresa.

SECCION 2: POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD

ATA CARLOS NOUEL cuenta con una política de seguridad definida, documentada y respaldada. La misma es la manifestación de la organización en contra de una posible utilización por organizaciones ilícitas. Esta publicada de manera visible y discutida con el personal aplicable. La política general orienta las acciones de la empresa y es soportada por los objetivos del SGCS definidos de cada periodo.

POLITICA DE SEGURIDAD

Agencia técnica aduanal Carlos Nouel & Asociados, SRL. Está comprometida con la seguridad de la carga mediante la implementación de un sistema de gestión y control de seguridad (SGCS) BASC/OEA/CTPAT basado en la mejora continua, reduciendo los riesgos de actividades ilícitas en los procesos de nuestras gestiones aduanales, contando con un personal confiable, altamente capacitado y con apego completo a las normas éticas de transparencia e integridad a las disposiciones legales y estándares internacionales de seguridad de la cadena logística, asegurando a nuestros clientes un servicio integral y responsable en todas sus gestiones de negocios.

Es competencia exclusiva de La Gerencia la formulación, revisión y frecuencia de revisión de la Política General de Seguridad de la empresa.

Se dispone la difusión de la Política, mediante la publicación de la misma en un lugar visible de la empresa, discusión con los empleados por medio de reuniones o charlas y mediante la inclusión de la misma en las sesiones de inducción que debe ser realizada con todo el personal de nuevo ingreso a la empresa u otras actividades de capacitación o concientización elaboradas por la empresa.

Cuando la Gerencia considere pertinente, podrá revisar y actualizar la Política General de la empresa, pero la misma será revisada por lo menos anualmente.

Se cuenta con el documento PO-01-15 POLITICA GENERAL DE SEGURIDAD donde se establecen los criterios para evaluación, revisión, difusión y seguimiento a los criterios de cumplimiento de la empresa y sus objetivos establecidos.

Se establecen anualmente los objetivos de cumplimiento para fines de reforzamiento de la política de seguridad. Estos objetivos podrán ser modificados en cualquier momento para fines de ajuste, actualización u otras acciones de control requeridas por la empresa.

SECCION 3: GESTION DEL RIESGO

ATA CARLOS NOUEL cuenta con un procedimiento establecido y documentado para realizar la evaluación de los riesgos de la compañía. Esto incluye tanto los riesgos internos (De la localidad) como los riesgos externos vinculados a Asociados de Negocios. Se realizan levantamientos o evaluaciones de seguridad a la empresa y a los asociados de negocios. Se cuenta con matrices de riesgos tanto generales como de procesos a los fines de documentar estos cambios. Se cuenta con el procedimiento PRO-04-15 EVALUACION DEL RIESGO.

Los riesgos son tratados en base a medidas de control y en base a su nivel se define la estrategia general para su manejo. Los riesgos son comunicados a los empleados con necesidad de saber a los fines de permitir una identificación, análisis y evaluación adecuada de los mismos para fines de su prevención, mitigación, reducción o control.

SECCION 4: REQUISITOS LEGALES Y DE OTRA INDOLE

ATA CARLOS NOUEL tiene establecido y mantiene un procedimiento documentado para identificar y tener acceso a los requisitos legales aplicables a ella y también a cualquier otro requisito al cual este sometido y que sea aplicable a la gestión en control y seguridad. Estos incluyen los siguientes:

- Requisitos Fiscales: DGII, TSS, INFOTEP
- Requisitos Comerciales: Registro Mercantil
- Requisitos Regulatorios: DGA, otros
- Requisitos Externos: Normas y estándares BASC, ONDA, SSP, MIP
- Requisitos de propiedad intelectual: ONAPI

Estos requisitos son identificados por la gerencia, verificados con los asesores jurídicos en los casos aplicables para asegurar su cumplimiento y comunicados a los empleados que tengan necesidad de conocer los mismos en base a su posición, funciones o impacto en el SGCS. PRO-06-15 REQUISITOS LEGALES.

Se realizan y hacen los pagos correspondientes a las instituciones principales del sector oficial y privado de acuerdo a los requisitos descritos anteriormente.

SECCION 5: PREVISIONES

La empresa tiene contemplado las provisiones para cubrir las siguientes áreas clave:

- a) Planes y objetivos generales, incluyendo personal y recursos para que la organización desarrolle su política.
- b) Tener el suficiente conocimiento, habilidades y experiencia en control y seguridad, mediante un programa de formación o el acceso a ellos con el fin de administrar sus habilidades de manera segura y confiable, de acuerdo a los requisitos vigentes.
- c) Los planes operacionales para implementar las medidas de control de los riesgos identificados y cumplir los requisitos identificados y requeridos a la empresa.
- d) Planeación para el control operacional de las actividades vinculadas al Control Operacional, así como los recursos para apoyar la mejora continua del SGCS.

Las provisiones incluyen igualmente la cobertura de pólizas de seguros, existencia de presupuestos, proceso de cotizaciones y aprobación por la Gerencia, inversión en tecnología, inversión en capacitación, inversión en procesos de depuración del personal y asociados de negocios, revisión legal, así como otros elementos que puedan afectar el SGCS.

SECCION 6: ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

La responsabilidad final por el control y seguridad recae en el nivel más alto de la Gerencia y es delegada operativamente al responsable de Seguridad designado; el cual cuenta con la responsabilidad específica de asegurar que el sistema de gestión en Control y Seguridad ha sido implementado adecuadamente y cumple los requisitos en todos los sitios y esferas de operación dentro de la organización. Se cuenta con el PO-03-15 GESTION DE LA SEGURIDAD para definir la cobertura y alcance de estas funciones, además de las descripciones de puestos específicas, así como la matriz gerencial de responsabilidades de seguridad. Se cuenta con un organigrama formal de la estructura organizacional de la empresa.

En todos los niveles de la organización, el personal será:

- a) responsable del Control y Seguridad que tiene a su cargo, de las del mismo y de aquellos otros con los que trabaja.
- b) consciente de su responsabilidad por el control y Seguridad que deben observar las personas que realizan actividades bajo su control.
- c) conscientes de la influencia que su acción o inacción pueda tener sobre la efectividad del sistema de Gestión en control y Seguridad.

Todas las políticas y procedimientos de la empresa han sido documentados y discutidos con todas las áreas y empleados pertinentes para su difusión, aplicación y ejecución a los fines de garantizar el cumplimiento de los requisitos del SGCS, de acuerdo a su necesidad de saber. Se entrena y comunica a este personal en la base de los requisitos esperados y resultados obtenidos.

La Gerencia con su ejemplo, se involucra activamente en el mejoramiento continuo del desempeño en control y seguridad, llevando a cabo reuniones de seguimiento gerencial y revisión a las operaciones, procesos, revisión de documentos, aprobación de recursos, revisión de las políticas y procedimientos, implementación del sistema y demuestra su compromiso con el Sistema de Gestión en Control y Seguridad mediante acciones específicas para fines de corrección y prevención del sistema.

Se cuenta con un miembro de la Gerencia como representante de la dirección en la implementación, seguimiento y control del SGCS BASC y sus modificaciones subsiguientes.

Asimismo, fue nombrado un miembro del equipo gerencial como auditor líder para manejar el equipo auditor interno a ser conformado en la empresa para fines de la continuidad y seguimiento del programa. El equipo auditor estará formado por un equipo mínimo de 2 personas designado por la Gerencia. Este equipo debe mantenerse competente en los requisitos de referencia.

Se han identificado los empleados y posiciones críticas de la empresa. Se han definido igualmente las responsabilidades aplicables para fines de garantizar la continuidad y protección de la empresa.

Estas responsabilidades forman parte de la descripción de puesto y la matriz gerencial de seguridad.

Fueron definidas las funciones críticas de la empresa en base a los siguientes criterios:

- Acceso información vital de la empresa (legal, fiscal, comercial, otros)
- Acceso a recursos (equipos, sistemas, propiedades, activos)
- Posible colusión con elementos criminales
- Acceso a información/documentación/procesos de carga
- Falla de cumplimiento de procedimientos de control
- Por divulgación de información confidencial
- Por acceso a áreas restringidas
- Pertenencia al equipo auditor interno
- Acceso o manejo de equipos o sistemas de seguridad
- Autorización de procesos críticos (Operaciones, carga, seguridad, otros)

Estas funciones son revisadas y actualizadas anualmente y reflejadas en las descripciones de puesto, matriz de cargos críticos y matriz de responsabilidades de seguridad, así como listados de verificación cuando sea aplicable.

SECCION 7: ENTRENAMIENTO, CAPACITACION Y TOMA DE CONCIENCIA

ATA CARLOS NOUEL tiene identificada las competencias del personal requeridas en todos los niveles de la misma y proporciona el entrenamiento necesario. Para ellos cuenta con un Programa de capacitación para la cobertura del personal crítico en base a los requisitos exigidos por la función o puesto. Este plan se ejecuta de manera periódica en la localidad principal mediante la ejecución del **PROGRAMA DE CAPACITACION PROG-03-15** y se ejecutan actividades periódicas de comunicación, difusión y refrescamiento sobre tópicos de seguridad y otros elementos requeridos por el SGCS. Se cuenta y realizan actividades de concientización al personal en base al **PO-04-15 MANUAL DE INDUCCION**. El personal recibe periódicamente información y capacitación a los fines de mejorar su nivel de conocimiento y cumplimiento de los requisitos del SGCS. Se cuenta con una matriz de

competencia para verificar el listado de cursos aplicables a cada posición y/o de acuerdo al programa de capacitación aprobado por la Gerencia.

El personal conoce y cuenta con mecanismos para el reporte de eventos sospechosos utilizando primariamente el e-mail y formatos aplicables de novedades, siendo utilizado el medio de informes escritos y reportes verbales a la Gerencia como la forma más frecuente. Se cuenta con el procedimiento **PRO-14-15 REPORTE DE INCIDENTES SOSPECHOSOS.**

La empresa cuenta con programas de concientización sobre los riesgos internos, el uso y consumo de alcohol, tabaco, juegos de azar y sustancias controladas. Esto es reforzado mediante el envío periódico de emails con información general a los empleados, publicación de material de lectura así colocación de letreros visibles de reforzamiento en diferentes puntos de la empresa. **PROG-01-15 PROGRAMA DE INCENTIVOS.**

SECCION 8: COMUNICACIÓN

ATA CARLOS NOUEL tiene establecido y mantiene procedimientos y condiciones cuando sea apropiado, para:

- a) La comunicación abierta y efectiva de información sobre Control y Seguridad.
- b) El suministro de asesoría y de servicios de especialistas externos
- c) La participación y el compromiso de los empleados.
- d) La participación de la gerencia, empleado y terceros relacionados

Los sistemas de comunicación permiten la comunicación regular y en caso de eventos críticos que puedan afectar la empresa. Esto incluye teléfonos, celulares, correo electrónico, y publicaciones internas y externas con empleados y terceros.

PROG-02-15 PROGRAMA DE CONCIENTIZACION y PRO-08-15 COMUNICACIÓN INTERNA.

La Gerencia es responsable de comunicar las responsabilidades y autoridades definidas dentro de la organización, la política, objetivos, requisitos y logros del Sistema de Gestión y Control de Seguridad, entre otras informaciones pertinentes al mismo.

La Gerencia es responsable de que se establezcan los procesos de comunicaciones apropiados dentro de la organización, y de que la comunicación se efectúe considerando la eficacia del Sistema de Gestión y Control de Seguridad.

Es responsabilidad del Encargado del sistema de gestión o personal designado por él, de comunicar a la gerencia sobre los procesos del Sistema de Gestión y Control de Seguridad y/o cualquier información pertinente al mismo. Igualmente comunicar y actualizar a los responsables de áreas, encargados y empleados en general sobre cambios en el SGCS que afecten sus funciones, nuevos requisitos, cambios aplicables en los procedimientos y cualquier otra documentación general y/o del SGCS que pueda suponer un cambio en la organización.

SECCION 9: DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA

ATA CARLOS NOUEL se asegura de que la documentación del Sistema en Gestión y Control de Seguridad esté disponible de acuerdo a sus necesidades, de manera tal que permita la implementación de los planes de Control y Seguridad. Esto incluye la identificación, creación, modificación, distribución y comunicación al personal aplicable sobre los requisitos legales, internos u otros documentos que sean requeridos. **PRO-01-15 CONTROL MAESTRO DE DOCUMENTOS**. Se cuenta con el **PO-06-15 MANUAL DE SEGURIDAD BASC**.

Se cuenta con los procedimientos y registros requeridos a los fines de evidenciar el cumplimiento de los requisitos internos o externos establecidos.

Se cuenta con listado maestro y registros que es actualizado periódicamente de acuerdo a los cambios producidos. Los procedimientos incluyen matrices, listados, relaciones y otros soportes para el control de la información cuando sea aplicable.

Se ejecutan acuerdos de compromiso BASC con empleados y asociados de negocios y se envía periódicamente concientización sobre el sistema de gestión en seguridad, por lo menos anualmente.

SECCION 10: CONTROL DE DOCUMENTOS

ATA CARLOS NOUEL tiene establecido y mantenido procedimientos que le permitan controlar todos los documentos exigidos para la implementación de este sistema para garantizar que:

- a) Puedan ser localizados e identificados y cumplan con los criterios de legibilidad y trazabilidad luego de haber sido debidamente aprobados.
- b) Se actualicen periódicamente, se revisen cuando sea necesario y se apruebe por el personal autorizado antes de su distribución y uso.
- c) Las versiones vigentes de los documentos pertinentes estén disponibles en todos los sitios en que se realicen actividades esenciales para el funcionamiento eficaz del sistema.
- d) Los documentos obsoletos sean retirados con prontitud, de todos los sitios de archivo y de uso, o que se evite darles un uso no previsto.
- e) Cualquier documento obsoleto que sea retenido con propósitos de preservación legal o de conocimiento, sea adecuadamente identificado.
- f) Se garantice su preservación, custodia y confidencialidad.

Se cuenta con carpetas individuales de las áreas cubiertas por el SGCS a los fines de mantener la información disponible y actualizada.

SECCION 11: CONTROL OPERACIONAL

El Control y Seguridad se encuentra totalmente integrado en todo el ámbito de la organización y dentro de todas sus actividades cubiertas por el SGCS. **ATA CARLOS NOUEL** hace lo necesario para garantizar que las actividades se realicen de manera segura y de acuerdo con los requisitos internos o externos:

- a) Definido la asignación de responsabilidades y recursos financieros en la estructura gerencial.
- b) Asegura que las personas tengan la autoridad necesaria para cumplir sus responsabilidades.
- c) Asigna los recursos adecuados para el cumplimiento de los objetivos generales y la Política General.

Dentro del control operacional se incluyen los procedimientos para el control del personal, seguridad y facilidades. Se cuenta con los siguientes procedimientos establecidos: **PRO-19-15 CONTROL DE LLAVES, PRO-12-15 INSPECCION DE SEGURIDAD, PRO-18-15 CONTROL ACCESO**, entre otros aplicables.

Se realizan inspecciones de equipos y sistemas de seguridad e inventarios periódicos de los, equipos informáticos, u otros elementos operativos sujetos a los requisitos vigentes.

Los sellos son custodiados por cada responsable de uso. Se mantienen registros de las firmas autorizadas de la gerencia los cuales son autorizados periódicamente. Se mantienen registros de los sellos vigentes. El control se realiza en base al documento **PO-02-15 CONTROL DE FIRMAS Y SELLOS**.

SECCION 12: PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EVENTOS CRITICOS

ATA CARLOS NOUEL tiene establecido y mantiene procedimientos para identificar y responder ante situaciones críticas, al igual que para prevenir el impacto y efecto que estos eventos o situaciones puedan generar sobre las operaciones o la imagen de la Organización. Estos incluyen los eventos de la naturaleza, tecnológicos o de índole criminal que puedan afectar la empresa.

Se cuenta con sistemas instalados de control de acceso, sistemas de intercom, puertas con cerraduras magnéticas, controles biométricos de acceso, Sistema de CCTV, Equipos contra incendios, Señalizaciones de evacuación, así como realización de inspecciones periódicas de seguridad.

Se realizan capacitaciones de reforzamiento anualmente y se ejecutan los ejercicios y simulacros que sean requeridos producto de la evaluación del riesgo o del programa de capacitación aprobado o vigente en cada periodo.

Se cuentan con vínculos y puntos focales establecidos y designados con las instituciones de soporte de seguridad. Se cuentan con listados actualizados de estos contactos además de los contactos a nivel del personal gerencial.

Dentro del control de eventos críticos se incluyen los procedimientos para el manejo y respuesta de eventos de emergencia, criminales u otros. Se cuenta con los siguientes procedimientos establecidos para estos fines: **PRO-13-15 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION, PRO-15-15 EVENTOS ILICITOS EN LA EMPRESA, PRO-22-15 SEGURIDAD DE LA CARGA Y TRANSPORTE.**

Se verifican los eventos ocurridos en el área de Operaciones/Logística en base a las incidencias reportadas por el personal interno y clientes, así como reclamaciones al Seguro y se establecen medidas puntuales de corrección y/o planes operacionales para la reducción de los incidentes.

SECCION 13: SEGUIMIENTO Y MEDICION

ATA CARLOS NOUEL tiene establecido y mantiene procedimientos documentados para monitorear y medir cualitativa y cuantitativamente, con regularidad, aquellas características claves que puedan tener impacto significativo en el control y seguridad.

La medición del desempeño tiene como objetivo monitorear hasta qué punto se está cumpliendo la política y los objetivos, e incluye:

- a) Mediciones proactivas del desempeño mediante las inspecciones y auditorias.
- b) Mediciones reactivas del desempeño mediante las matrices establecidas en diferentes departamentos, así como las métricas de los principales elementos cubiertos por el SGCS.
- c) La generación de reportes, informes y estadísticas de las áreas afectadas por eventos e incidentes, incluyendo reclamaciones.

Para el seguimiento de los procesos se realizan periódicamente reuniones de staff.

La medición está basada en estadísticas, matrices, reportes e informes así como con los objetivos específicos e indicadores definidos para cada área aplicable o definida dentro del SGCS para el periodo evaluado. **PRO-05-15 MONITOREO, MEDICION Y MEJORA.**

SECCION 14: AUDITORIA

Además del monitoreo de rutina en control y seguridad, **ATA CARLOS NOUEL** ejecuta una auditoria anual que permiten evaluar todos los elementos del sistema, de una manera más crítica y profunda las cuales son realizadas por personas competentes. La auditoría es realizada por el equipo auditor interno designado y el resultado de la misma es presentado a la Gerencia para fines de revisión y conocimiento. Del resultado de la misma se derivan decisiones para Acciones preventivas y correctivas, así como para ser incluidas en el proceso de revisión por la Dirección. **PRO-02-15 AUDITORIA INTERNA.**

Se cuenta con un miembro del equipo gerencial en calidad de auditor líder para manejar el equipo auditor interno a ser conformado en la empresa para fines de la continuidad y seguimiento del programa. El equipo auditor está formado por un equipo mínimo de 2 personas en todo momento, el cual es designado por la Gerencia, luego de aprobar las capacitaciones iniciales o actualizaciones correspondientes que avalen su competencia.

El equipo auditor mantendrá su competencia mediante la participación periódica en las sesiones de capacitación, reforzamiento o actualización que sean necesarias para mantener su acreditación para los fines del SGCS y/o de acuerdo a los cambios producidos en los requisitos que afecten el SGCS.

SECCION 15: CONTROL DE REGISTROS

ATA CARLOS NOUEL lleva los registros necesarios para demostrar conformidad con los requisitos tanto legales como de otra índole que afectan el Sistema en Gestión y Control de Seguridad.

Los registros se mantienen según sea apropiado para el sistema y la compañía, para demostrar conformidad con los requisitos de este sistema incluyendo, pero no limitado a minutas de reunión, auditorías internas, listados, fotos, vídeos, formularios, informes internos o externos que soporten las actividades de la gestión. PRO-01-15 CONTROL MAESTRO DE DOCUMENTOS.

SECCION 16: MEJORA CONTINUA

ATA CARLOS NOUEL mejora continuamente la eficacia del sistema de gestión en control y seguridad mediante el uso de la política de seguridad, los objetivos de seguridad, los resultados de las auditorías, las estadísticas, métricas, matrices, hallazgos en inspecciones de Seguridad realizadas, las acciones correctivas y preventivas y la revisión del sistema BASC, entre otros elementos. PRO-05-15 MONITOREO, MEDICION Y MEJORA

El proceso de mejora continua busca incrementar el nivel de cumplimiento de los objetivos específicos, su alcance, aplicación, cobertura, reducción de no conformidades, aumento de las fortalezas del sistema en cada ciclo anual, así como la identificación y corrección oportuna de situaciones de riesgo resultante del análisis de las amenazas y factores externos o internos de la organización.

SECCION 17: ACCION CORRECTIVA, PREVENTIVA Y DE MEJORA

ATA CARLOS NOUEL cuenta con un procedimiento de Acciones Correctivas y preventivas para cuando se encuentran no conformidades, identificar las causas básicas y emprender la acción correctiva. Las mismas son revisadas mínimo mensualmente hasta su corrección o presentación a la Gerencia para toma de decisiones como parte del proceso de Revisión por la Dirección.

Las acciones correctivas o preventivas son levantadas en base a resultados de auditorías internas, inspecciones o cualquier reporte significativo que pueda afectar la empresa. Sobre la base de la revisión de las mismas se determinan los correctivos a aplicar, área responsable y tiempo de implementación de las mismas. PRO-03-15 ACCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA.

SECCION 18: COMPROMISO DE LA DIRECCION

La gerencia a intervalos determinados revisa el sistema de gestión en control y seguridad para garantizar su continua aptitud, adecuación y eficiencia.

El proceso de revisión garantiza que se recopile la información necesaria para permitir que la gerencia realice esta evaluación.

Esta revisión considera:

- a) El desempeño global del sistema y el resultado de la gestión de riesgos.
- b) El desempeño de los elementos individuales del sistema.
- c) Los resultados de las auditorias.
- d) Factores internos y externos como cambios en la estructura organizacional, legislación pendiente, introducción de nueva tecnología, etc.
- e) Identificar la acción necesaria para remediar cualquier deficiencia.
- f) Resultados de inspecciones, objetivos e indicadores u otros parámetros de medición, así como revisiones anteriores.

Queda establecido que la Revisión del sistema de gestión se debe realizar anualmente o en cualquier momento a decisión de la Gerencia, preferiblemente luego de haber realizado por lo menos una auditoría interna al sistema completo. Esta revisión puede ser igualmente el resultado de las inspecciones periódicas, acciones correctivas o preventivas, eventos ocurridos, reuniones gerenciales, informes internos o externos, matrices, la evaluación de riesgos u otros indicadores que supongan la toma de decisión sobre algún elemento relevante de la gestión del riesgo. **PRO-07-15 REVISION POR LA DIRECCION.**

La revisión por la Dirección será realizada mínimo una vez anualmente o de acuerdo a los objetivos trazados por la Gerencia para cada periodo. El informe gerencial será realizado luego de cada proceso de revisión formal, en un plazo no mayor a 15 días luego de ser realizada. Este será presentado por el encargado del SGCS.

Es responsabilidad del Encargado del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, planificar y realizar mínimo anualmente la revisión formal del Sistema de Gestión en Control y Seguridad para fines de presentar a la Gerencia el nivel de cumplimiento del mismo.

CUMPLIMIENTO ESTANDARES BASC

SECCION 19: REQUISITOS DE LOS ASOCIADOS DE NEGOCIOS

Para fines de cumplimiento de estos estándares se establecen las siguientes políticas y procedimientos.

PRO-21-15 REVISION ASOCIADOS DE NEGOCIOS

La compañía tiene un sistema de evaluación para los clientes y proveedores por medio de la evaluación de cotizaciones, referencias y documentos institucionales, confirmando documentación legal y comercial mediante la confirmación del RNC y-o registro mercantil, además de otros registros públicos de información tales como la T.S.S. Se cuenta con un formulario de evaluación de riesgo para verificar el nivel de exposición ante clientes o suplidores. Se hacen revisiones mediante la lista CLINTON para fines de exposiciones o actividades vinculadas a terrorismo, lavado de activos, contrabando u otras actividades ilícitas

Se realiza una visita a las instalaciones del asociado de negocio como mecanismo de validación. La verificación de clientes es realizada al momento de la contratación de servicios y/o mediante la visita de inspección o de contacto inicial o durante el proceso de realización de los servicios contratados.

Se cuenta con listados de clientes y suplidores certificados BASC/OEA/CTPAT o no y los mismos se actualizan periódicamente. Para los asociados de negocios no BASC se realiza una campaña de difusión y envío de material por vía electrónica sobre los beneficios del sistema (Concientización BASC) así como los criterios mínimos de seguridad, entre otros materiales de difusión. Se realiza el envío de los acuerdos de compromisos BASC para aquellos asociados de negocios que no puedan cumplir los requisitos de certificación.

Se solicitan constancias de certificación de los asociados de negocios aplicables. Se cuentan con matrices para el seguimiento de clientes, suplidores y chóferes.

Se envía/exige información sobre los criterios de seguridad y requisitos mínimos a los representantes de los sindicatos, representantes de las empresas transportistas utilizadas, entre otros. Estos incluyen requisitos tales como copia de la cédula, copia del seguro, copia de licencia y carnet de la R.N.T.T.

Cualquier irregularidad detectada o potencial sospecha como parte del proceso de relaciones con Asociados de Negocios es reportada a la Gerencia para fines de decisión y/o el reporte a las autoridades aplicables.

Se solicita información a los asociados de negocios sobre su participación o certificación en programa de seguridad de la cadena de suministro tales como BASC, CTPAT, OEA, ISO 28000 u otros. En casos de asociados certificados se les solicita copia del certificado y-o evidencia de esta certificación.

Se cuenta con expedientes formales de asociados de negocios, así como matrices para el seguimiento, la depuración y documentación requerida para evidenciar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a los tipos de asociados de negocios manejados por la empresa.

SECCION 20: SEGURIDAD DEL CONTENEDOR Y DE LA CARGA

La empresa no cuenta con flotillas o camiones propios para el transporte de carga terrestre. Todas las unidades de carga son subcontratadas y la inspección de la carga recae bajo la responsabilidad del cliente al momento del despacho. Las inspecciones de las unidades de transporte y carga son realizadas por los propios representantes del cliente en los puntos de carga y despacho.

La verificación física de contenedores es realizada por el personal del cliente, de la DGA, DNCD, CESAC/CESEP de acuerdo al modo de transporte de carga a utilizar.

El personal interno ha recibido entrenamiento básico para la inspección de contenedores cuando sea requerido incluyendo: verificación de integridad física de unidades de carga, sellos de alta seguridad, puntos mínimos de inspección y se remite información a los asociados de negocios sobre la importancia de estas medidas de seguridad.

Se realiza la depuración del personal de transporte utilizado (chóferes) y se hacen verificaciones a través de la R.N.T.T, verificaciones de documentos y otros controles. Indicios de alto riesgo por parte de los transportistas es reportado a la Gerencia para fines de decisión.

Para los procesos de exportación se utilizan precintos numerados propiedad del cliente y/o proporcionados por las Navieras utilizadas y sellos de alta seguridad que cumplen los requisitos de ISO 17712.

SECCION 21: CONTROL ACCESO FISICO

PRO-18-15 CONTROL DE ACCESO y registro de control de acceso ubicado en área de recepción. Se utilizan carnets diferenciados para visitantes y empleados. El control inicial de acceso está basado en el uso de un intercom para el personal visitante y la confirmación interna previa.

Al momento de la llegada a la puerta se verifica mediante un intercom con cámara la autorización para entrada. En el caso de visitantes, se entregan los carnets luego de verificar su identificación y el registro electrónico en el sistema de control ubicado en la recepción. Se registran y devuelven los carnets al término de cada visita.

El área de trabajo de oficinas está limitada al personal autorizado (Gerencia o personal de soporte)

Se entrega a todo empleado luego de completar su periodo de inducción y depuración el carnet definitivo. Esto va acompañado de los formularios de acuse correspondientes. Los carnets de visitantes son retirados al término de la visita por el área de recepción.

POLITICA CARNETS DE IDENTIFICACION PO-05-15, la cual incluye el proceso de asignación, reposición y anulación del carnet.

La correspondencia y/o paquetes son recibida y revisada por el área de recepción antes de su distribución dentro de las oficinas y es registrada. En el caso de personas no autorizadas no es permitido el paso a las instalaciones y las mismas son filtradas antes de su ingreso a través del personal de recepción y/o del sistema de intercom antes de permitir su paso. En caso de alguna persona conflictiva o sospechosa se alertará al personal de seguridad disponible para fines de soporte en estos casos y/o miembros de la Gerencia.

Se cuenta con áreas internas definidas como criticas claramente identificadas. Se verifican y registran la correspondencia para la Gerencia.

No se cuenta con zonas de parqueos o almacenamiento de carga o unidades de transporte. No se realizan entregas o despachos de carga desde la oficina principal.

SECCION 22: SEGURIDAD DEL PERSONAL PROPIO, SUBCONTRATADO Y TEMPORAL

Como parte del proceso de contratación y selección de personal se realiza la depuración general vía la Procuraduría General, R.N.T.T, empresas privadas, u otros medios disponibles. Estas depuraciones son realizadas mínimo anualmente y/o a discreción de la gerencia para el personal crítico o personal de los chóferes utilizados. Se cuentan con matrices de depuración para el seguimiento del personal interno y sub-contratado.

Se utilizan diferentes formularios internos para el registro de empleados y personal de transporte y son verificados aspectos tales como: Formato de datos, cédula, licencia, carnet RNTT, seguro de carga, matrícula de vehículo entre otros. Se firman acuerdos de colaboración y acuerdos de confidencialidad en los casos aplicables.

Se cuenta con un listado vigente del personal crítico de acuerdo a diferentes criterios tales como acceso a recursos, posición, manejo de información, entre otros factores.

PRO-09-15 DEPURACION DEL PERSONAL, PRUEBAS Y VISITAS DOMICILIARIAS,
PRO-10-15 MANTENIMIENTO BASE DE DATOS EMPLEADOS,
PRO-11-15 SELECCIÓN Y CONTRATACION DEL PERSONAL,

PRO-16-15 TERMINACION DE CONTRATO DE TRABAJO

Todo personal de nuevo ingreso y activo debe suministrar la información de validación personal, actualización o de depuración.

Fotos actualizadas y registros de firmas y huellas dactilares del personal crítico reposan en los expedientes del personal y son verificadas periódicamente como parte del proceso de emisión de nuevos carnets y de verificación del sistema de gestión. Se cuenta con padrón fotográfico actualizado. El control de propiedades y uniformes de la empresa es logrado mediante el **PRO-17-15 ASIGNACION Y DEVOLUCION DE EQUIPOS/UNIFORMES**.

Se realizan anualmente o en caso de cambios las actualizaciones de datos a empleados. Las visitas domiciliarias son realizadas cada dos años o en caso de cambios en el domicilio de acuerdo a la actualización de datos. Se realizan mensualmente los pagos de impuestos correspondientes a las entidades aplicables: TSS, INFOTEP, DGII.

Se aplican pruebas de detección de consumo de alcohol y drogas al personal crítico al momento de la contratación, cada 2 años, y/o en caso de sospechas en cualquier momento. Se cuenta con un programa formal de concientización incluyendo prevención de adicciones reforzado mediante material visible, impreso o difundido de manera digital.

Al momento de la terminación del contrato del empleado se retiran los permisos y accesos correspondientes incluyendo carnets, llaves, acceso a sistemas informáticos u otros que puedan suponer capacidad de ingreso a la empresa.

SECCION 23: SEGURIDAD EN LOS PROCESOS

Se cuenta con el **PRO-22-15 SEGURIDAD DE LA CARGA Y TRANSPORTE**, el cual contiene los elementos para la protección requerida a las unidades de carga, documentación a presentar, requisitos de depuración del personal transportista entre otros elementos aplicables.

La documentación relativa a carga es recibida/entregada al cliente en los puntos de despacho/entrega y forma parte del expediente permanente de cada embarque procesado para cada cliente. Se verifican los datos suministrados por cada cliente y son digitados en el sistema informático de la Dirección General de Aduanas (DGA/SIGA).

La información de carga es transmitida a la DGA utilizando la plataforma del sistema S.I.G.A, con la información relativa a la carga de exportación/importación. Esta información incluye los B.L, conduces, packing list y otras informaciones de carga relevantes. Toda información de la carga es subida al sistema S.I.G.A previo a cada exportación.

Las inspecciones de las unidades de cargas o transporte son realizadas por el personal del cliente. Anomalías, irregularidades o actividades sospechosas son reportadas por el cliente a la empresa y a las autoridades aplicables. Toda sospecha de alteración, cambio, ilegibilidad o cambio en la documentación es reportada a la Gerencia para los fines correspondientes.

Documentos de referencia de carga son mantenidos por el cliente y la empresa simultáneamente mediante expedientes físicos y electrónicos.

Se cuenta con una política de firmas y sellos **PO-02-15 POLITICA CONTROL DE FIRMAS Y SELLOS.**

SECCION 24: SEGURIDAD FISICA

La puerta de acceso a oficinas (1) cuenta con doble cerradura (mecánica y magnética), así como sistema de intercom/botón controlado por el personal de la recepción para la entrada hacia la zona interna de oficinas. La empresa cuenta con un sistema de CCTV.

La empresa cuenta con un sistema de cámaras ubicado el área de oficinas y áreas críticas.

Se realizan inspecciones periódicas y aleatorias de las instalaciones en base al procedimiento establecido.

PRO-12-15 INSPECCION DE SEGURIDAD

La empresa cuenta con sistemas externos y propios, tanto para operaciones como para emergencias mediante inversores y sistemas de emergencia localizada e iluminación complementaria.

De acuerdo a las políticas establecidas se tiene control de las áreas que deben ser cerradas, así como de la asignación de llaves correspondientes al personal, sea de candados, puertas, escritorios, archivos u otros.

La entrega de llaves se realiza al personal de ATA CARLOS NOUEL y se registra mediante un listado de constancia donde quedan establecidas las llaves asignadas, la cantidad, la fecha y firma de cada empleado. Se registra igualmente a través de los formularios y se guardan copias en áreas custodiadas

PRO-19-15 CONTROL DE LLAVES.

Se cuenta con un responsable de seguridad designado. Se cuenta con planos de evacuación y de las áreas críticas. Se cuenta con mecanismos de comunicación para las informaciones internas y externas de la empresa.

Se cuenta con un plan de emergencia establecido para la localidad. Se ejecutan capacitación y simulacros en base al mismo.

SECCION 25: SEGURIDAD EN LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION

El acceso a las terminales de ATA CARLOS NOUEL está protegido contra ingresos no autorizados, mediante la configuración virtual de antivirus y usando software de protección. Se cuenta con un listado actualizado de los usuarios autorizados. Las terminales cuentan con pantallas normalizadas con el logo de la empresa.

Se cuenta con software de protección que incluye funciones Antispy, Malware, firewall, email scanner, anti-spam entre otras funciones. La base de datos se actualiza diariamente y-o al conectarse los empleados autorizados. Condiciones de abuso, intentos de penetración u otras son mantenidas en logs de acceso, así como de baúl de virus para registro y eliminación.

Se imparte capacitación periódica sobre seguridad informática, así como las políticas y procedimientos aplicables. Se cuenta con un área de servidor protegida.

Todos los accesos del personal autorizado están restringidos por claves que son cambiadas periódicamente. Se realizan backups de forma periódica a todos los equipos y se registran los mismos y custodian fuera de las instalaciones.

Se cuenta con softwares legales instalados. **PRO-20-15 CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICO Y SOFTWARE.** Se cuenta con sanciones establecidas para los casos de violación de los sistemas de información.

SECCION 26: ENTRENAMIENTO DE SEGURIDAD Y CONCIENTIZACION SOBRE AMENAZAS

Periódicamente se remite información a los asociados de negocios sobre los temas de BASC así como los beneficios y criterios de seguridad del SGCS BASC (CONCIENTIZACION BASC). Esto incluye volantes, flyers así como parte de las guías y prácticas de seguridad de BASC, referencias de páginas, informaciones del capítulo BASC, entre otras.

Esto es además cubierto en su periodo de inducción a la empresa o en las actividades posteriores de capacitación con contratistas externos o personal interno a conveniencia de la empresa.

El personal participa en los programas internos de entrenamiento de seguridad cubriendo diferentes tópicos relativos a la protección de la empresa.

Todo el personal conoce política de seguridad y aspectos de seguridad son discutidos periódicamente con los empleados. La política está publicada en diferentes puntos de la empresa.

Dentro del plan anual de capacitación existen varios aspectos que son discutidos de forma recurrente.

Los cursos específicos se definen por la gerencia al inicio del año y se seleccionan los temas relativos a la seguridad, en este caso con la gerencia y empleados en general de acuerdo a la matriz de competencias establecida.

La empresa cuenta con programas de concientización sobre el uso y consumo de alcohol, tabaco, juegos de azar y sustancias controladas. Esto es reforzado mediante información general a los empleados, publicación de material de lectura así colocación de letreros visibles de reforzamiento en diferentes puntos de la empresa. Igualmente se imparten charlas internas y externas. La empresa realiza pruebas de detección de consumo al personal crítico incluyendo drogas y alcohol.

La empresa cuenta con programas de reconocimiento para la detección y reporte de actividades sospechosas.

PRO-14-15 REPORTE DE INCIDENTES SOSPECHOSOS

El personal conoce y reporta eventos utilizando primariamente el reporte verbal a la gerencia, envío de e-mail y el reporte directo a la Gerencia.

Es responsabilidad de los empleados participar activamente en las actividades de concientización y comunicación provistas por la organización, incluyendo charlas, cursos, talleres, seminarios y otros aspectos vinculados a la seguridad, procesos y el sistema de gestión.

Se realizan capacitaciones al nuevo personal y de manera recurrente. En los mismos se divulga cuáles son las políticas de seguridad, estándares aplicables y se incentiva para generar un compromiso institucional. En estas capacitaciones se da a entender las responsabilidades en las que pueden estar envueltas por el no cumplimiento de las políticas de seguridad.

El personal recibe capacitaciones periódicas en donde se realiza retroalimentación y adecuación de procedimientos establecidos. Las capacitaciones son realizadas por personal interno de la empresa, entidades del sector y asociaciones profesionales vinculadas al sector de seguridad de la cadena logística y otras asociaciones profesionales.

6.- REALIZACION DEL PROCESO: (Área, Proceso, Actividad).

El proceso es realizado de manera continua en la empresa sujeto a revisión de la Gerencia. El manual BASC es revisado mínimo anualmente o en caso de cambios en los procesos, sistemas u actividades.

7.- PARAMETROS DE CONTROL DEL PROCEDIMIENTO: (Tiempo, Cantidad, Calidad, Frecuencia)

-Debe participar la Gerencia y Representante de cada área cubierta por el SGCS

-Debe quedar documentado mediante cambios en el Listado Maestro y Formularios de Revisión de Documentos.

-Debe ser realizada una revisión mínima una vez al año o cuando sea requerido por el SGCS ante cambios de la documentación o de los requisitos internos o externos

8.- RECURSOS UTILIZADOS.

- Documentos del SGCS

-Formularios

-Nuevos Documentos

-Normas

-Estándares

-Leyes

4.3.2 Análisis General de Riesgos

La elaboración de medidas organizativas para este tipo de empresa se orienta a la protección de los elementos siguientes: Orientadas a las actividades e instalaciones propia de la empresa, seguridad del personal (empleados y transportistas), y seguridad de la cargas así como revisión de las condiciones de los asociados de negocios vinculados a la organización.

Previo al inicio del proceso de certificación no se contaba con una evaluación de riesgos de la empresa y sus procesos. Se utilizó como base de elaboración del mismo, un formulario de levantamiento general de empleados así como informaciones remitidas por la Gerencia (Ej. Casos históricos y reclamaciones de seguros) así como observaciones realizadas a la fecha del reporte

La empresa no mantiene estadísticas formales de sus eventos operativos pero se realizan reclamaciones al seguro en base a incidentes presentados.

Se realizan entrevistas a los empleados de las áreas para determinar nuevos riesgos en los procesos, así como aquellos derivados de las relaciones con asociados de negocios, incidentes de seguridad presentados, inspecciones de seguridad entre otras fuentes de información.

Se evalúan los riesgos de manera periódica en base a eventos presentados, reclamaciones, incidentes reportados, inspecciones de seguridad y resultados de los procesos de auditoría, acción correctiva y Revisión por la Gerencia.

Las áreas principales identificadas son:

- Área de recepción
- Área de oficinas gerencia
- Área general de oficinas

Los principales equipos y sistemas de seguridad disponibles son:

- Sistema de acceso automatizado
- Sistema de CCTV local
- Extintores portátiles
- Lámparas de emergencia
- Señalizaciones de emergencia
- Control de acceso y registro manual
- Cierre magnético de puertas
- Sistema de Intercom

1. PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS:

Se cuenta con un catálogo y matriz de riesgos de 45 elementos divididos en 6 áreas principales: Asociados de negocios, Control de acceso, Seguridad del personal, Seguridad de la Carga, Seguridad de la información, Seguridad física e infraestructura y Sistema de Gestión.

El análisis de estos riesgos se basa en una matriz 5x5 de probabilidad e impacto. En base al resultado obtenido de cada riesgo identificado se establece la estrategia general de control: documentación/evaluación, reforzamiento o reducción de riesgos aplicables.

Al momento de este informe no se habían presentado durante el 2015-2016, eventos o incidentes de seguridad que hayan afectado la empresa. No se han presentado reclamaciones al seguro como resultado de estos eventos.

De acuerdo a las variables de probabilidad e impacto se determina el nivel de riesgos con una escala del 1 al 25. Riesgos bajos (1 al 6), riesgos medios (7 al 13), riesgos mayores (14 al 20) y riesgos no aceptables (21-25), de acuerdo a su capacidad de afectar los objetivos y procesos críticos de la empresa.

La matriz de riesgos es revisada mínimo anualmente y-o en caso de cambios significativos ante eventos, novedades o incidentes que afecten la seguridad de los procesos.

Al momento del informe, la empresa no ha identificado-caracterizado riesgos en la categoría de nivel alto (Mayor) o No aceptables en la empresa.

Los riesgos identificados de mayor impacto están en el rango medios (1-8), ocasionados por fallo potencial del SGCS y seguimiento a acciones correctivas/preventivas, complicidad del personal, fallas en el personal transportistas, manejo y daño de la documentación, fenómenos naturales y condiciones que afectan el proceso de transporte y servicios logísticos de la empresa.

NO.	AMENAZAS PRINCIPALES	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	EXP. DEL RIESGO
1	FALLO DEL SISTEMA GESTION	3	4	12	MEDIO
2	FALLA ACCIONES CORR-PREVENT	3	4	12	MEDIO
3	CONSPIRACIONES INTERNAS-COMPLICIDAD	3	3	9	MEDIO
4	RECIBO-EXPOSICION MATERIALES PELIGROSOS	3	3	9	MEDIO
5	DANO O ALTERACION DOCUMENTACION	3	3	9	MEDIO
6	CONDICIONES DE RIESGO EN TRANSPORTISTAS	2	4	8	MEDIO
7	INCENDIOS	2	4	8	MEDIO
8	HURACANES	2	4	8	MEDIO

Tabla 3 Riesgos Principales

Fuente: Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados

Los demás riesgos identificados en la matriz de referencia están catalogados como menores (9-45), con ninguna o pocas ocurrencias presentadas. La empresa cuenta con un plan operativo general para su tratamiento y control y/o se establecen medidas puntuales de corrección ante eventos específicos.

La empresa cuenta con pólizas de seguros, procedimientos de sus procesos, equipos de seguridad, personal fijo con funciones de seguridad de la carga en los puertos, procesos de depuración de empleados, transportistas y asociados de negocios, procesos de capacitación y concientización entre otras medidas de prevención y control.

2.-SISTEMA DE GESTION:

Los riesgos de esta sección están vinculados a la ocurrencia de fallos del sistema de gestión, competencia del equipo auditor así como falla en las acciones correctivas tomadas. Las medidas implementadas están orientadas a la capacitación del equipo auditor interno, revisión de efectividad de acciones correctivas y el análisis de eventos a fin de evitar recurrencia de acciones previamente identificadas.

Se cuenta con un equipo auditor designado con un total de 2 auditores formados por el Capítulo BASC durante el 2014-2015. Se cuenta con objetivos definidos para la gestión 2015-2016, soportado por métricas, matrices de áreas e indicadores de procesos.

Se cuenta con una política general aprobada y conocida por los empleados. Se cuenta con presupuesto para el SGCS así como un plan operativo general para el tratamiento de los riesgos. Se cuenta con una estructura definida en base a un organigrama formal. Se ejecutan auditorías internas de acuerdo a un programa establecido.

Los demás elementos vinculados al SGCS de la empresa están reflejados en los indicadores mensuales (métricas), reporte de objetivos de seguridad, matrices de las áreas e informes gerenciales generados durante el 2015 hasta la fecha.

3.-ASOCIADOS DE NEGOCIOS:

Los riesgos de mayor impacto están vinculados a fallo de servicios, y potencial vinculación ilícita de transportistas, clientes y suplidores. Las medidas implementadas incluyen

depuración de asociados y selección inicial del chofer o empresa transportista, cliente o proveedor, revisión legal, comercial, a través de listas de verificación internacional (Lista Clinton). Al momento del informe no se habían presentado casos de eventos ilícitos involucrando asociados de negocios.

Se cuenta con matrices para verificar el nivel de cumplimiento y riesgo de los asociados de negocios. Estas son verificadas anualmente para fines de actualización y se revisan mensualmente para fines de cambios y/o actualización de datos. Comunicaciones de seguimiento son enviadas a los asociados de negocios sobre requisitos mínimos de seguridad, concientización del sistema BASC u otras condiciones exigidas por la empresa.

4.-CONTROL DE ACCESO:

Los riesgos de mayor impacto están vinculados a ingreso no autorizado, intrusión y asalto a empleados y visitantes en general. Las medidas implementadas incluyen registro de acceso y la asignación de carnets a visitantes antes de su ingreso a las oficinas. Se mantiene una validación adicional en la puerta de la empresa mediante sistema de Intercom antes de permitir el ingreso definitivo a las oficinas.

Al momento del informe no se habían presentado casos de intrusión o acceso no autorizado a la empresa durante el 2015.

5.-SEGURIDAD DEL PERSONAL/SEGURIDAD DE PROCESOS:

Los riesgos de mayor impacto están vinculados a posible conspiración, prácticas corruptas, consumo de drogas/alcohol, competencia del personal y emergencias médicas.

Las medidas implementadas incluyen depuración anual del personal crítico, conocimiento de normas de seguridad, concientización, pruebas de detección de consumo, generación de reportes crediticios, entre otras.

Se entrena inicialmente al personal y se reentrena anualmente de acuerdo al programa establecido. Se realiza la depuración inicial y se actualizan los datos anualmente para depuración. Se ejecutan visitas domiciliarias, depuraciones crediticias, judiciales y procesos de verificación de referencias antes de la contratación.

Se realizan pruebas de detección de consumo anualmente (alcohol y drogas). Se cuenta con un personal competente para la realización de los servicios ofertados por la empresa. Se generan matrices de depuración y capacitación para el personal crítico de la empresa.

Al momento del informe no se habían presentado casos involucrando personal nuevo o activo de la empresa en actividades ilegales o ilícitas que hayan afectado la empresa.

6.-SEGURIDAD FISICA E INFRAESTRUCTURA:

Los riesgos de mayor impacto están vinculados a la ocurrencia de terremotos, huracanes e incendios así como eventos de tipo criminal (robo, intrusión). Las medidas implementadas incluyen capacitación continua, prácticas de emergencia, simulacros, disponibilidad de equipos de seguridad así como reforzamiento de los medios de notificación y alerta al personal en caso de estos eventos.

La empresa cuenta con sistemas de cámaras, lámparas de emergencias, extintores y señalización de seguridad. Al momento del informe no se habían presentado casos de eventos criminales o incidentes de emergencias en las instalaciones.

7.-SEGURIDAD Y CONTROL DE LA INFORMACION:

Los riesgos de mayor impacto están vinculados a pérdida o robo de información confidencial de la empresa así como falla de los equipos de cómputos y la disponibilidad a la información contenida en ellos.

Las medidas implementadas son backups, reforzamiento de la red, uso continuo de medidas de protección tales como antivirus y filtros de acceso, concientización del personal, control de periféricos (USB), entre otras.

Al momento del informe no se habían presentado casos involucrando acceso no autorizado o robo de información. Se cuenta con políticas de seguridad de la información.

A la fecha no se han presentado casos de violación de políticas, accesos, o delitos informáticos en la empresa. Se realiza un backup periódico de las aplicaciones y base de datos y se guarda fuera de la empresa.

8.-CAPACITACION Y CONCIENTIZACION:

Los riesgos de esta sección están vinculados a la ocurrencia de eventos de seguridad de la carga, eventos criminales o eventos de emergencia que puedan ocurrir en las instalaciones. El

personal inicial recibe una inducción y se refuerza al personal crítico anualmente los temas relevantes de acuerdo a un programa establecido. Las medidas de protección incluyen inducción inicial, programa continuo de formación, refrescamiento, entre otras. Se imparten charlas y talleres en coordinación con autoridades pertinentes (Ej. Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, otros).

Se cuenta con un programa recurrente de capacitación en Seguridad además de la participación del personal gerencial y operativo en actividades de formación del capítulo BASC, entre otras entidades.

II.-PLAN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se cuentan con procedimientos escritos para inspección y mantenimiento de equipos de seguridad, manejado a través de suplidores externos de los diferentes sistemas instalados.

CONTROL DE ACCESO AUTOMATIZADO- INSPECCIONES POR EL PROPIO PERSONAL EXTINTORES –PERSONAL TECNICO EXTERNO CCTV: INSPECCIONES POR EL PROPIO PERSONAL O POR PERSONAL TECNICO EXTERNO

COMPONENTES CRITICOS DEL SISTEMA:

Competencia del personal

Documentación de los procesos de carga

Depuración de choferes y transportistas

Disponibilidad de sistemas informáticos e información electrónica

ELEMENTOS CRITICOS DE INFRAESTRUCTURA:

Comunicación y red de telefonía móvil y fija

Suministro de energía eléctrica

Protección de área oficinas gerenciales e información confidencial

Acceso a áreas administrativas clave (Ej. Contabilidad)

Funcionamiento de equipos (CCTV, sistema acceso, etc.)

III.-PRINCIPALES PROPUESTAS/MEDIDAS DE IMPLEMENTACION

- * Entrenamiento recurrente en tópicos de Seguridad
- * Completar proceso de expedientes de clientes y suplidores incluyendo depuración choferes y transportistas
- * Actualización de expedientes de empleados
- * Asegurar funcionamiento del sistema de CCTV y periodo de grabación
- * Designación de personal fijo de seguridad en la localidad
- * Segregación de áreas (Ej. Operaciones/Contabilidad)
- * Dotar de Equipos de protección al personal asignado a puertos
- * Protección de pantallas de PC
- * Segregación y custodia de archivos con información confidencial

Conclusiones

El lavado de activos, el contrabando, robo de mercancías y terrorismo contribuyen al aumento de los actos ilícitos, lesionando las actividades comerciales a nivel internacional y la seguridad del comercio.

BASC se ha convertido en un colaborador activo en el comercio global, con el fin de disminuir el crimen internacional. Esta certificación se convierte en una ventaja competitiva para las empresas involucradas, ya que reconoce la misma a nivel mundial como una empresa segura y confiable para el comercio.

En esta ocasión abriéndole las puertas a Agencia técnica aduanal Carlos Nouel, dándole la oportunidad de incursionar en nuevos mercados y afianzar los ya existentes, brindándole confianza frente a qué posibles futuros clientes busquen de sus servicios para exportar o importar desde y hacia Republica Dominicana.

Mediante esta monografía se evidenció un gran compromiso por parte de la gerencia de la empresa, en querer el logro de cumplimiento para la obtención de la certificación BASC. Reconociendo las ventajas para la empresa y a su vez frente a la competencia dentro del mercado la importancia de que su empresa cuente con la certificación internacional como BASC.

Debido a esto se invirtió y reforzaron aquellos puntos tanto físicos como empresariales exigidos para dicha certificación, sin dudar en invertir económicamente para tales requerimientos, entre las cuales se pueden nombrar: inversiones realizadas a la estructura

física de la empresa, a la seguridad física y de los empleados, así como en capacitaciones para todo el personal.

Se creó un archivo en el área administrativa, el cual contiene antecedentes penales, reporte crediticio, huellas dactilares de toda persona contratada o sub contratada, que maneje documentación referente a la carga o tenga contacto directo con la misma, esto con el fin de conocer el perfil de los involucrados y poder detectar a tiempo cualquier posible riesgo.

Recomendaciones

Con dicha certificación se obtiene mayor alcance a nivel internacional debido a que la empresa cuenta con una certificación que avala su seguridad, su autenticidad y compromiso. Dándole ventaja competitiva frente a la competencia del mercado, así como abriéndole las puertas al acercamiento con aquellos asociados de negocios que sean BASC o cuenten con cualquier otra certificación, debido a la credibilidad que refleja esta certificación.

Se recomienda prestar atención a la documentación de eventos y procedimientos para que la agencia aduanal pueda mantener la certificación.

También a la empresa seguir con las capacitaciones al personal, ya que un personal mejor capacitado brinda un mejor servicio y con mayor seguridad.

Referencias de informaciones

Esta Norma Internacional con propiedad intelectual a favor de World BASC Organization (WBO), fue concebida para implementar y administrar un SGCS, de tal forma que puede ser integrada con otras publicaciones o normativas aplicadas, las cuales hace referencia explícita o implícita y que dan información u orientación, tales como:

- WCO SAFE - Framework of Standards – World Customs Organization Standards
- C-TPAT - Customs Trade Partnership Against Terrorism
- ISPS/PBIP – International Ship and Port Facility Security
- ISO 9001:2008
- ISO 14001:2004
- ISO17712:2010
- ISO 27001:2005
- ISO 28000:2007
- ISO 19011:2012
- ISO 31000:2009- ANZ4360
- OHSAS 18001:2007

Bibliografía

World BASC Organization. (s.f.). *Quiénes Somos*. Recuperado el 03 de 07 de 2016, de Business Alliance for Secure Commerce: <http://wbasco.org/espanol/quienessomos.htm>

World BASC Organization. (16 de 07 de 2012). Estándares de Seguridad: Agente Aduanal. (04-2012).

Castro, A. (2016). Robos en puertos deja de ser dolor de cabeza para empresarios por BASC. *Periodico Hoy*, Online.

BASC DOMINICANA. (07 de JULIO de 2016). <http://www.basc.org.do/afiliacion>. Obtenido de BASC CAPITULO REPUBLICA DOMINICANA: <http://www.basc.org.do/afiliacion>
(s.f.).

Anexos

Anexo no. 1: Anteproyecto



ANTEPROYECTO DE MONOGRAFÍA DE GRADO

Título:

Evaluación del sistema de gestión y políticas BASC:

Caso Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados.

Stephany Soriano Tejeda **2011-1878**

Yuliana Then De Jesús **2011-1999**

Profesor del módulo

Sonia Montañez

Políticas Internacionales

Distrito Nacional

2016

1. Tema de investigación

Análisis de la implementación de las políticas BASC: Caso Agencia Técnica Aduanal Carlos Noel & Asociados.

2. Planteamiento del problema de investigación

En la actualidad el comercio internacional se ve rodeado de factores que ponen en riesgo la seguridad de los procesos logísticos y la credibilidad de los involucrados, por tal motivo se hace necesaria la implementación de sistemas de control y seguridad con el fin de reforzar los procesos de importación y exportación para reducir los riesgos.

La forma de comercializar de los países ha cambiado drásticamente, debido a numerosos eventos que han acontecido en los cuales el terrorismo, la contaminación de mercancía, el lavado de activos y el contrabando han sido en esencia los principales hechos ilícitos por los que se ha intensificado la seguridad en las aduanas.

El hecho que tuvo más repercusión en el mundo ha sido el atentado contra el World Trade Center el 11 de Septiembre del 2001, mejor conocido como “Las Torres Gemelas”, ubicadas en Estados Unidos de América. Luego de este suceso hubo un cambio en el comercio internacional, debido a que este fue uno de los golpes más fuertes que ha sufrido la economía mundial. Para mantener la seguridad pública y restablecer el orden internacional se tomaron

medidas de seguridad para evitar que estos horrores humanos ocurriesen nuevamente en el futuro.

En la actualidad se han incrementado los casos de actividades ilícitas, destacándose el aumento de contenedores contaminados con drogas para ser distribuidas en distintas partes del mundo. Cabe destacar que República Dominicana es un punto focal y está ubicado estratégicamente para la transportación de droga desde y hacia Estados Unidos. Aquí recae la importación de asegurar nuestras aduanas y cada uno de los eslabones de la cadena logística para evitar estos hechos y mitigar los riesgos.

En este ámbito se hace necesaria la implementación de sistemas de gestión que garanticen protección y que fomenten la competitividad en este sector. La agencia técnica aduanal “Carlos Nouel & Asociados” se ha propuesto ser más eficiente en cuanto a control y la seguridad de su cadena logística, implementando las normas BASC en los procesos de la empresa.

BASC es una asociación sin fines de lucro cuyo objetivo es promover dentro de sus asociados el desarrollo y ejecución de acciones preventivas destinadas a evitar el contrabando de mercancías y narcóticos a través del comercio legítimo. Es un programa voluntario que busca, promueve y apoya el incremento de estándares de seguridad y protección del sector. La

asociación es dirigida por el sector empresarial y es apoyada por el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos. (BASC: Capítulo República Dominicana).

3. Objetivos de la investigación.

Objetivo General:

Analizar la implementación de las políticas BASC en la Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados.

Objetivos Específicos:

1. Describir los requisitos necesarios para la obtención de la acreditación BASC en una agencia de aduanas.
2. Analizar los beneficios que provee la acreditación BASC en una agencia de aduanas.
3. Implementar el SGCS BASC en la empresa ATCN.

4. Justificación de la investigación

4.1 Justificación Teórica

Según el ex presidente del Capítulo BASC Dominicana, Kai Schoenhals (2013) en los años de operaciones en el país, este programa de certificación de seguridad internacional ha contribuido con el fortalecimiento del comercio exterior, las exportaciones y a elevar la confianza en las empresas y productos locales en los mercados mundiales.

Numerosas compañías criollas implementan una cultura de seguridad, desarrollan nuevas oportunidades de negocios, disminuyen el riesgo de incautaciones y penalidades en las aduanas, protegen y fortalecen su imagen, y lograron reducir los riesgos en las cargas de mercancías para que no sean utilizadas con fines ilícitos u objetivos de robos.

El resultado de esta investigación dará a conocer a la Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados los beneficios y soluciones a los problemas que amenazan la integridad de los participantes de la cadena logística al exponerse en el comercio internacional así como también otras empresas dominicanas lo han hecho.

4.2 Justificación Metodológica

Mediante la aplicación de un Sistema de Gestión de Control y Seguridad la Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asociados podrá tomar acciones preventivas para evitar la intervención de actos ilícitos.

Los criterios mínimos de seguridad, están elaborados fundamentalmente para construir bloques de miembros de BASC, instituir prácticas seguras y efectivas, optimizar el desempeño de la cadena de suministros y mitigar la posibilidad que pueda ser atacada o utilizada para cometer actos ilícitos como el terrorismo, narcotráfico, contrabando, etc.

Las medidas de seguridad de una cadena de suministro, reduce los riesgos de robo, pérdidas y contrabando, a su vez previene que puedan introducir elementos peligrosos en la misma. (World BASC Organization, 2012, pág. 1).

4.3 Justificación Práctica

Con la implementación y certificación del programa BASC, la empresa tendrá la oportunidad de ser más competitiva en el mercado, obteniendo el prestigio que garantiza ser miembro de World BASC Organization (World BASC Organization).

Además será capaz de proteger sus procesos contra la contaminación de mercancías, contrabando y demás hechos ilícitos que atentan contra empresas legales que tienen participación en el comercio internacional.

Las normas BASC le brindan a las empresas certificadas una serie de procedimientos a realizar para detectar fallas en la cadena de suministros, estandarizando los procesos de la empresa, disminuyendo los riesgos críticos en sus operaciones, detectando las posibles amenazas y el impacto que puedan tener estas para la organización.

5. Marco de Referencia

5.1 Marco Conceptual

El Sistema BASC (Business Alliance for Secure Commerce) consiste en la implementación de una serie de elementos que ampliados de manera efectiva y segura, son capaces de minimizar las amenazas identificadas en los procesos de su organización y en la cadena de suministro. (Ramirez, 2013)

“Hoy en día, todas las empresas están bajo el escrutinio de terceras partes interesadas. La necesidad de transparencia en cuanto al impacto de su actividad en el medioambiente, en la forma en que gestiona la seguridad de su actividad, en cómo mejorar continuamente la calidad, son algunas de las demandas a las que las empresas han de hacer frente en cualquier zona geográfica del mundo.

De ese modo, la comunicación sobre cómo se gestiona el riesgo es clave para ganarse la confianza del entorno. Implantar y certificar un sistema de gestión es comunicar a las partes interesadas de su entorno, de su compromiso con la mejora continua en el ámbito de la calidad, el medioambiente y la seguridad.

La validación externa ayuda a las empresas a mejorar constantemente sus estrategias, su operativa y la calidad del servicio. La elección del organismo certificador idóneo, garantiza una validación objetiva independiente de su sistema de gestión”. (Jenaro, 2006).

La seguridad no depende del azar. Las organizaciones deben dar la misma o mayor importancia al logro de altos estándares de Gestión en Control y Seguridad, que dan a otros aspectos de sus actividades empresariales. Esto exige adoptar una propuesta estructurada para la identificación de los peligros y la evaluación y control de los riesgos relacionados con las actividades de comercio internacional que realizan. (WORLD BASIC ORGANIZATION)

La perspectiva global del comercio está cambiando, impactando en las responsabilidades de los estados y en las funciones de las Aduanas. Las actuales demandas sobre los estados requieren de enfoques innovadores de parte de sus agencias, ya que éstos son responsables de la construcción colectiva de un contexto de prosperidad, paz y justicia.

Por tal motivo el desarrollo socio-económico, el control efectivo de las fronteras, la protección de los ciudadanos, de las empresas y el desarrollo de alianzas estratégicas son componentes de la agenda presente de varias naciones.

La globalización de los mercados implica nuevos riesgos para el vínculo comercial entre los países, pero es a su vez una plataforma de enorme potencial para el desarrollo de políticas y estándares globales con el cometido de garantizar y facilitar el intercambio entre los países. (Olivera & Viurrarena, 2011)

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, las normas de seguridad pasaron a ocupar un lugar más relevante en las relaciones internacionales, afectando el marco normativo del comercio debido, en particular, a la necesidad de evitar que la cadena mundial de suministro de bienes se utilizara con fines terroristas.

Esto condujo a la creación de la Asociación aduanera y comercial contra el terrorismo (C-TPAT) en los Estados Unidos (2002), del programa de Operador Económico Autorizado

(OEA) de la Organización Mundial de Aduanas (2005), iniciativas orientadas a asegurar los canales de aprovisionamiento. Los nuevos programas de seguridad en el comercio van más allá del producto y consideran el correcto tratamiento y rastreabilidad de la carga a lo largo de toda la cadena de suministro. (Rosales, 2009)

5.2 Marco Teórico

1. **AUDITADO:** Organización o persona que es auditada. ((BASC), 2012)
2. **AUDITOR:** Persona con la competencia adecuada para llevar a cabo una auditoría. ((BASC), 2012).
3. **AUDITORIA DEL SISTEMA DE CONTROL Y SEGURIDAD SGCS:** Examen sistemático, objetivo e independiente, para determinar si las actividades y resultados relacionados con la gestión en control y seguridad, cumplen las disposiciones preestablecidas y si estas se aplican en forma efectiva y son aptas para alcanzar los objetivos. ((BASC), 2012).
4. **AUDITORÍAS INTERNAS:** Denominadas en algunos casos como auditorías de primera parte, se realizan por, o en nombre de, la propia organización para fines internos y puede constituir la base para la auto-declaración de conformidad de una organización. ((BASC), 2012).
5. **CADENA DE SUMINISTRO:** Es la secuencia de interacción entre los generadores de productos y servicios con sus proveedores que contribuyen en la realización, comercialización y entrega de una mercancía o un servicio a un cliente final en cualquier destino. ((BASC), 2012).

6. **CONTENEDOR:** Es un tipo de equipamiento definido por la International Organization of Standardization (ISO) para propósitos de transporte. Debe tener las siguientes características:
 - 6.1 Debe ser lo suficientemente fuerte como para permitir su uso reiterado.
 - 6.2 Especialmente destinado a permitir la carga de mercaderías, en uno o más medios de transporte.
 - 6.3 Que puedan ser manipulados de un medio de transporte a otro.
 - 6.4 Deben ser diseñados de manera tal que permita su fácil carga y descarga.
 - 6.5 Con un volumen interno igual o superior a un (1) metro cúbico. ((BASC), 2012)
7. **CONTROL:** Actividad de seguimiento del desarrollo y etapas de los procesos en la cadena de suministro, para asegurar el resultado esperado y tomar medidas preventivas, correctivas y de mejora, para reducir la posibilidad de materialización de un riesgo. ((BASC), 2012)
8. **DEBE** (Deben, deberá deberán): Requisito de carácter obligatorio para demostrar la conformidad del sistema de gestión en control en seguridad. ((BASC), 2012)
9. **DEBERÍA (Deberían):** Requisito de carácter condicional de la cual la organización deberá justificar la exclusión para demostrar la conformidad del sistema de gestión en control en seguridad. ((BASC), 2012)
10. **ESTANDARES DEL SGCS:** Conjunto de requerimientos específicos aplicables, complementarios a esta norma y de obligatorio cumplimiento en función al alcance del SGCS, en las empresas que lo implementen. ((BASC), 2012)

- 11. EVALUACION DEL RIESGO:** Proceso usado para determinar las prioridades de gestión del riesgo, mediante la medición de los factores de probabilidad y consecuencia. ((BASC), 2012)
- 12. EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los Criterios De Auditoría y que son verificables. ((BASC), 2012)
- 13. EVIDENCIA OBJETIVA:** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo y pueden obtenerse por medio de la observación, medición, ensayo/prueba u otros medios. ((BASC), 2012)
- 14. EVENTO CRÍTICO:** Acontecimiento imprevisto (Relativo a un punto de transición en que alguna propiedad sufre una pérdida de valor). ((BASC), 2012)
- 15. GESTION DEL RIESGO:** Proceso definido para identificar, analizar, tratar, monitorear y controlar la exposición y las consecuencias de los diferentes riesgos que puedan afectar negativamente la organización y la cadena de suministro. ((BASC), 2012)
- 16. GESTION EN SEGURIDAD:** Conjunto de actividades encaminadas a la prevención y protección de los riesgos a que están expuestos personas, activos y procesos, de las organizaciones. ((BASC), 2012)
- 17. INSPECCIÓN:** Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo/prueba o comparación con patrones. ((BASC), 2012)
- 18. LAVADO DE ACTIVOS:** Es el proceso orientado a ocultar el reconocido origen delictivo de cualquier clase de bienes, con el propósito de darles apariencia de legitimidad y así facilitarle su uso y disfrute al autor del delito, ayudándole a eludir las consecuencias

jurídicas de sus acciones, y/o para darle apariencia de legalidad a la actividad delictiva en sí misma. ((BASC), 2012)

19. LIBERACIÓN: Autorización para proseguir con la siguiente etapa de un proceso. ((BASC), 2012)

20. MANIFIESTO: Documento en el cual se detalla la relación de la mercancía que constituyen carga de un medio o de una unidad de transporte, y expresa los datos comerciales de las mercancías. ((BASC), 2012)

21. NO CONFORMIDAD: Situación que, basada en evidencia objetiva, demuestra el incumplimiento de un requisito especificado, establecido en la Norma, estándares o disposiciones que le aplican a la organización. ((BASC), 2012)

22. OPERADOR LOGISTICO: Es aquella empresa que por encargo de su cliente diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje, distribución e, incluso, ciertas actividades del proceso productivo), organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, el operador logístico responde directamente ante su cliente de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo entre su cliente y el receptor de los bienes. ((BASC), 2012)

23. PLANES DE CONTINGENCIA: Son los procedimientos alternativos al orden normal de una empresa, cuyo fin es permitir el normal funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones se viese dañada por un accidente o incidente, interno o externo. (BASC), 2012)

- 24. PLANES DE EMERGENCIA:** Es la respuesta integral que involucra a toda la Empresa con el compromiso de directivos y empleados en permanente acción para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de una emergencia. (BASC), 2012)
- 25. POLÍTICA DE SEGURIDAD:** Intenciones globales de una organización relativas a un compromiso de seguridad y prevención de riesgos cuya aplicación está orientada y hace referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión en control y Seguridad. (BASC), 2012)
- 26. PREVISION:** Acción de disponer lo conveniente para atender los requisitos de la norma y los estándares BASC. (BASC), 2012)
- 27. PROCESO DE GESTION DEL RIESGO:** Aplicación de políticas sistema de gestión, procedimientos y prácticas, a las tareas de establecimiento del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación del riesgo. ((BASC), 2012)
- 28. PROGRAMA DE LA AUDITORÍA:** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico. ((BASC), 2012)
- 29. REVISION DE LA DIRECCION:** Evaluación formal, por parte de la dirección, del estado y de la adecuación del sistema de Gestión en Control y Seguridad, en relación con la política. ((BASC), 2012)
- 30. REVISIÓN:** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos. ((BASC), 2012)

31. RIESGO: Riesgo es la proximidad voluntaria o inconsciente a una situación de peligro.

Es la exposición al peligro o a circunstancias que nos puedan generar daño o consecuencias. ((BASC), 2012).

3.2 RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL

TERRORISMO: La posibilidad de daño que puede sufrir una organización por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. ((BASC), 2012).

4 **SIMULACRO:** Es la simulación de una situación de emergencia donde se busca recrear, de una manera ficticia, las dificultades que se generarían en una situación real. ((BASC), 2012).

5 **SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD SGCS:** Estructura de seguridad con enfoque de procesos basada en la gestión de riesgos de la cadena de suministros y soportada en la mejora continua, que ayuda a lograr los objetivos de la organización mediante la implementación de los requisitos de esta Norma y de los estándares Basc. ((BASC), 2012)

6 **TRAZABILIDAD:** Capacidad para seguir la historia, la aplicación o la localización de todo aquello que está bajo consideración. ((BASC), 2012)

7 **VALIDACIÓN:** confirmación mediante el suministro de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista. ((BASC), 2012)

6. Aspectos Metodológicos.

6.1 Investigación Explicativa

Está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 85)

Por medio del estudio explicativo se analizará toda información relacionada con el tema de estudio para definir las causas (riesgo actual de utilización de actos ilícitos en operaciones legales) y explicar el efecto de la implementación de las normas BASC para obtener el control y seguridad de los procesos logísticos.

6.2 Investigación Descriptiva

“Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables y aun cuando no se formulen hipótesis, tales variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación” (Arias, 2006)

La Investigación descriptiva busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 85)

Por medio del estudio descriptivo se podrá medir y recoger información para describir los conceptos o las variables que implica el sistema de gestión de control y seguridad BASC.

6.3 Investigación Correlacional

La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos o casos en una variable, a partir del valor que poseen en la o las variables relacionadas. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 82)

Por medio del estudio correlacional se relacionará los procedimientos y requisitos que exige la norma BASC, para adaptar la agencia aduanal Carlos Nouel & asociados a estos requerimientos.

6.4 Métodos de investigación

El método deductivo es el camino lógico para buscar la solución a los problemas que nos planteamos. (Sánchez, J. C., 2012, pág. 82)

El presente estudio busca la solución a los problemas ilícitos que intervienen en la cadena logística. Para analizar los riesgos utilizaremos una metodología cualitativa.

La metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. (Taylor, S.J. y Bogdan, R., 2000).

7. Tabla de contenido

Capítulo 1: Antecedentes

- 1.1 Generalidades sobre el comercio exterior
- 1.2 Tendencia de actos ilícitos en el comercio
- 1.3 Necesidad de un Sistema de Gestión de Control y Seguridad

Capítulo 2: Business Alliance For Secure Commerce (BASC)

- 2.1 Que es BASC
- 2.2 Quienes pueden participar en el BASC
- 2.3 Objetivos
- 2.4 Beneficios para empresas y aduanas BASC
- 2.5 Estándares y normas
- 2.6 Proceso certificación
- 2.7 Experiencia de BASC en el mundo

Capítulo 3: Descripción general de la empresa

- 3.1 Razón social
- 3.2 Ubicación
- 3.3 Reseña histórica
- 3.4 Misión

3.5 Visión

3.6 Valores

3.7 Principales actividades

3.8 Organigrama

3.9 Descripción de puestos

Capítulo 4: Diseño e implementación del sistema de gestión de control y seguridad

4.1 Auditoría interna Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel.

4.2 Revisión de documentos legales

4.3 Desarrollo de acciones correctivas

4.4 Implementación del manual de control y seguridad.

4.5 Matriz de riesgo

8. Bibliografía Preliminar.

Hernández, Fernández y Baptista. (2010). Definición del alcance de la investigación a realizar. En D. C. Dr. Roberto Hernández Sampieri, & J. M. Chacón (Ed.), *Metodología de la investigación* (5ta Ed. ed., págs. 80-85). México D.F., México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hernández, Fernández y Baptista. (2010). Definición del alcance de la investigación a realizar. En D. C. Dr. Roberto Hernández Sampieri, & J. M. Chacón (Ed.), *Metodología de la investigación* (5ta Ed. ed., pág. 82). México D.F., México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Sánchez, J. C. (2012). Los métodos de investigación. En J. C. Sánchez, *Los métodos de investigación* (pág. 82). Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos. .

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. (J. Pintigorsky, Trad.) Barcelona, España: Ediciones Paidós.

BASC: Capítulo República Dominicana. (s.f.). *¿Qué es BASC?* Recuperado el 31 de Mayo de 2016, de BASC Dominicana: <http://www.basc.org.do/basc/acerca-nosotros>

Fridias, A. (2006). La Investigación Científica. En A. Fridias, *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica* (5ta Ed. ed., págs. 24-26). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.

World BASC Organization. (s.f.). *QUIÉNES SOMOS/ Beneficios*. Recuperado el 07 de Junio de 2016, de BASC: <http://www.wbasco.org/espanol/beneficios.htm>

Schoenhals, K. (06 de Noviembre de 2013). Destacan aportes de Basc Dominicana en seguridad comercio internacional. *El Nuevo Diario* .

World BASC Organization. (16 de Julio de 2012). AGENTE ADUANAL: Estándares de Seguridad. *AGENTE ADUANAL: Estándares de Seguridad , Versión: 04-2012 , 1.*

BASC, G. D. (16 de Julio de 2012). *MEMORIAS*. Recuperado el 02 de Junio de 2016, de BASCAFE.ORG: <http://www.bascafe.org/memorias/glosario-de-terminos.pdf>

Jenaro, R. (2006). *IMPLANTACION E INTEGRACION DE SISTEMA DE GESTION INTEGRADA: CALIDAD, PREVENCION Y MEDIO AMBIENTE*. (V. NET, Ed.)

Olivera, A., & Viurrarena, P. (2011). *Gestion de la seguridad en el comercio internacional como una herramienta de competitividad*. Uruguay: Departamento de innovacion y desarrollo.

Ramirez, M. (28 de Octubre de 2013). *Lista Clinton en Colombia y el mundo*. Recuperado el 02 de Junio de 2016

Rosales, O. V. (2009). La globalizacion y los nuevos escenarios del comercio internacional. *Revista Cepal 97* , 82-83.

WORLD BASC ORGANIZATION. (s.f.). *Normas*. Recuperado el 02 de Junio de 2016, de WORLD BASC ORGANIZATION: <http://www.wbasco.org/espanol/normas.htm>

THE PLAGIARISM CHECKER

PREMIUM

The plagiarism detector has analyzed the following text segments, and did not find any instances of plagiarism:

Text being analyzed	Result
SECCION 26: ENTRENAMIENTO DE SEGURIDAD Y CONCIENTIZ...	✔ OK
Desarrollo de nuevas oportunidades de negocios en los mercado...	✔ OK
CARLOS NOUEL tiene establecido y mantiene procedimientos do...	✔ OK
elección del organismo certificador idoneo, garantiza una validació...	✔ OK
instaurar procedimientos documentados y dispositivos de alerta, a...	✔ OK
definido igualmente las responsabilidades aplicables para fines d...	✔ OK
ESTANDARES DEL SGCS: Conjunto de requerimientos específico...	✔ OK
Representatividad y facilitación y de contactos ante las autoridades..	✔ OK
perspectiva global del comercio está cambiando, impactando en l...	✔ OK
criterios mínimos de seguridad, están elaborados fundamentalme...	✔ OK
Anomalías, irregularidades o actividades sospechosas son report...	✔ OK
responsabilidad de los empleados participar activamente en las a...	✔ OK
Siguiendo las etapas, las organizaciones pueden establecer proc...	✔ OK
realizan y hacen los pagos correspondientes a las instituciones pr...	✔ OK
momento del informe, la empresa no ha identificado-caracterizado...	✔ OK
medidas implementadas incluyen capacitación continua, prácticas...	✔ OK
realizan mensualmente los pagos de impuestos correspondiente...	✔ OK
realizan capacitaciones de reforzamiento anualmente y se ejecuta...	✔ OK
Asesoramiento técnico-legal en cuanto a Regímenes Especiales, ...	✔ OK
Gerencia es responsable de comunicar las responsabilidades y a...	✔ OK

Results: No plagiarism suspected

Word count: 20951

[Go Back](#)